

DECRETO

Expediente nº: 16/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Asunto del Expediente: AUX-2025_EXPEDIENTE GENERAL

Órgano que resuelve: Vicepresidencia

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el procedimiento de concurso público para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada para el año 2025 (Expte. 16/2025), iniciado por convocatoria de la Vicepresidencia de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife (en adelante, CIATF), mediante resolución de fecha 12 de junio de 2025, y teniendo en cuenta que:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 8 de abril de 2025, la Junta de Gobierno del CIATF acordó, entre otros particulares, la aprobación de las Bases reguladoras que han de regir las convocatorias de concurso público del Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) nº 85 de 30 de abril de 2025, así como en la página web www.aguastenerife.org, en el apartado de *Auxilios y subvenciones*.

2. Con fecha 12 de junio de 2025, la Vicepresidencia de este Consejo dictó resolución mediante la cual se convocó concurso público para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, año 2025, en el marco de las citadas Bases, con la consecuente autorización del gasto correspondiente por importe de cuatro millones quinientos mil euros (4.500.000,00 €), distribuido como gasto futuro plurianual entre las anualidades 2025 (500.000,00 €) y 2026 (4.000.000,00 €).

3. Una vez iniciado el procedimiento, en el plazo de presentación de DOS (2) MESES, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOC nº 122 de fecha 20 de junio de 2025, se recibieron un total de setenta y siete (77) **solicitudes** de auxilio, las cuales se reflejan en el anexo **Cuadro nº 1**.

4. Con fecha 3 de noviembre de 2025, los servicios técnicos del Área de Recursos Hidráulicos de este Organismo con el fin de valorar las solicitudes de auxilio de su competencia emitieron Informe con *CSV 432Z6MMCM924LR2ZDYN6TNEDL*, que puede consultarse en la Sede electrónica del CIATF, mediante el cual se indicaba que procedía la subsanación de determinadas solicitudes en los términos indicados en dicho informe, así como la exclusión de la convocatoria de tres (3) solicitudes por distintos motivos expuestos en el mismo.

Asimismo, en el citado Informe se propuso agrupar en una sola solicitud las siguientes, considerando como presupuesto final el resultante de la suma de ambas solicitudes:



- Solicitudes número 32 y 33, formuladas por la Comunidad de Aguas Los Olivos de Adeje (en adelante San Eugenio, S.A).

- Solicitudes número 49 y 50, cuyo peticionario es Comunidad de Aguas Las Cumbres.

Del mismo modo, mediante Informe con *CSV 7Y7MQ3J59TCRYG76XKYRGJJFD*, emitido por los servicios técnicos del Área de Infraestructura Hidráulica (actual Servicio Técnico de Proyectos y Obras), se propuso igualmente agrupar en una única solicitud las siguientes:

- Solicitudes número 25 y 26, presentadas por la Comunidad de Aguas Roque Caramujo.

5. Por otro lado, en virtud de Informe jurídico con CSV AQSN39EPGTAGR6XRKZ79W2Q, de fecha 12 de noviembre de 2025, fueron requeridos, mediante oficios de insuficiencia de documentación, un total de 29 peticionarios, al no haber presentado toda la documentación requerida en el artículo 9 de las Bases reguladoras de la convocatoria, advirtiéndoles asimismo que, en caso de no aportar la documentación referenciada, se les tendría por desistidos de su solicitud.

Del total de insuficiencias cursadas, fueron subsanadas plenamente un total de 26.

En la subsanación remitida por la Comunidad de Bienes Los Olivos de Adeje, al mismo tiempo que subsanó lo requerido, solicitó también una modificación en la titularidad del solicitante del auxilio, aportando, entre otros documentos, copia de Escritura de disolución y liquidación de dicha Comunidad de Bienes; habiendo solicitado al CIATF, mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2025, la transferencia de titularidad/es de la autorización/es, obrantes en los expedientes correspondientes a las galerías a nombre de comunidad de Bienes Los Olivos de Adeje, a favor de la entidad San Eugenio S.A. Con fecha 26 de enero la Gerencia del CIATF ha resuelto favorablemente dicha solicitud de transferencia de titularidad de la Galería La Canal a favor de la entidad mercantil citada, con lo que el titular del auxilio habrá de ser la entidad SAN EUGENIO, S.A, con NIF A76524842.

Asimismo, en los casos siguientes no fue subsanada la falta de documentación:

· Expte AUX-09: Comunidad de Aguas Pozo La Florida (NIF: V38053609).

· Expte AUX-66: Comunidad de Aguas Pozo Cueva del Viento (NIF: E38101499).

· Expte AUX-77: Comunidad de Aguas Acueducto Tejina Punta Hidalgo (NIF: E38081188).

6. La solicitud formulada por el peticionario Comunidad de Aguas Cueva del Gallo fue informada negativamente en el citado Informe del Área de Recursos Hidráulicos de fecha 3 de noviembre 2025, ya que en ese momento no se había recibido respuesta al oficio de insuficiencia cursado. No obstante, con fecha 30 de diciembre de 2025, la Comunidad de Aguas Cueva del Gallo presentó escrito aportando la documentación solicitada, que ha sido admitida teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 73.3 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Al respecto, el Departamento de Aguas Subterráneas redactó nuevo Informe de fecha 26 de enero de 2026, con *CSV 9HRRW4Q2Y36NRT43RJ5RW47JF* dando por admitidas las alegaciones presentadas por dicho solicitante.

7. Asimismo, en el citado Informe del Área de Recursos Hidráulicos de fecha 3 de noviembre de 2025, se proponía excluir de la convocatoria, por distintos motivos expuestos en el mismo, a las siguientes solicitudes:

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5Fgl.RX.IP5G.YO.XQ.YCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 80



- Expte AUX-65: Comunidad de Aguas Nuestra Señora del Rosario (NIF: E38246070).
- Expte AUX-74: TAGUA, S.L. (NIF: B38074068).
- Expte AUX-76: Comunidad de Aguas La Esperanza (NIF: V38276002).

En virtud de lo anterior, se cursó oficio a dichos peticionarios comunicando la situación correspondiente, mediante el cual se otorgaba un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones que al respecto estimasen pertinentes. Finalizados los respectivos plazos, en ninguno de los casos se han recibido alegaciones.

8. Por otra parte, con fecha 22 de diciembre de 2025, el Departamento de Recursos Subterráneos del Área de Recursos Hidráulicos de este Organismo emitió informe de viabilidad técnica con CSV *3CG39XXSKPE42QA26AH7FZE3C* en el cual, entre otras cuestiones, se informó negativamente sobre las solicitudes siguientes:

- Solicitud nº 42: Comunidad de Aguas Unión Norte (Pozo Fuente Nueva).
- Solicitud nº 48: Comunidad de Aguas Las Cumbres (Galería Montaña Blanca).
- Solicitud nº 60: Comunidad de Aguas Río Ebro.

9. En virtud de lo anterior, una vez reunida la Comisión de Valoración prevista en el artículo 12.3 y 12.4 de las Bases reguladoras de la convocatoria, constando en el expediente de la convocatoria Acta de dicha sesión, así como el correspondiente Informe jurídico, la Gerencia de este Organismo emitió Propuesta de resolución provisional de fecha 24 de febrero de 2026, con CSV *4Z6MAKMXCA2WN2YPMJ93FXCXC*, la cual fue publicada en el Tablón de anuncios y página web del CIATF, a los efectos de poder formular las alegaciones oportunas en el plazo de diez (10) días hábiles desde el siguiente al que tuvo lugar dicha publicación.

10. Durante el citado plazo fueron recibidas un total de once (11) alegaciones, referentes a los expedientes que se detallan a continuación:

Nº Expediente	Nombre	Resumen alegaciones presentadas
891/2025 - AUX 42/2025	CA UNIÓN NORTE	§ Alegación general frente a denegación de la solicitud presentada.
1370/2025 - AUX 14/2025	CA BARRANCO DE VERGARA	<i>Tipo de Uso</i>
1373/2025 - AUX 15/2025	CA BARRANCO DE VERGARA	<i>Tipo de Uso</i>
1374/2025 - AUX 16/2025	CA BARRANCO DE VERGARA	<i>Tipo de Uso</i>
875/2025 - AUX 19/2025	CA ALMAGRE O CABEZÓN	<i>Tipo de Uso</i>
829/2025 - AUX 23/2025	CA AGUAMANSA SANTA CRUZ	<i>Objeto de la actuación</i> <i>Tipo de Uso</i> <i>Grado de cumplimiento respecto de auxilios concedidos</i>



		<i>en anterior convocatoria</i>
1820/2025 - AUX 26/2025	CA ROQUE CARAMUJO	<i>Tipo de Uso</i>
682/2025 - AUX 29/2025	CA LOS PERALES	<i>Tipo de Uso</i>
1829/2025 - AUX 44/2025	CA UNIÓN NORTE	<i>Objeto de la actuación</i> <i>Tipo de obra</i>
919/2025 - AUX 69/2025	CA EL PASO	<i>Subvenciones anteriores</i>
1751/2025 - AUX 70/2025	CB EL CANAL DE ARAYA	<i>Tipo de Uso</i> <i>Objeto de la actuación</i>

11. Posteriormente, en fecha 10 de abril de 2026, la Comunidad de Aguas Río Ebro presentó escrito de alegaciones a la Propuesta de resolución provisional, las cuales fueron recibidas una vez vencido el plazo dispuesto para ello.

12. Asimismo, la Comunidad de Aguas Acueducto Tejina Punta del Hidalgo en fecha 5 de marzo de 2026 presentó una solicitud de ampliación del plazo para alegaciones a la Propuesta de resolución provisional, la cual fue denegada mediante Decreto de la Gerencia de fecha 9 de marzo, en aplicación de lo regulado en el artículo 68.2 de la Ley 39/2015 y del principio de igualdad recogido en el artículo 8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva.

13. Con relación a las alegaciones recibidas dentro del plazo dispuesto para ello, obra en el expediente Informe del Servicio Técnico de Dominio Público Hidráulico, de 20 de marzo de 2026, con *CSV 7SNH43T9D2DA4C6QY7N42EDZQ*, en el cual con relación a determinadas alegaciones se expone lo siguiente:

“...//...”

3. CONSIDERACIONES

El 24 de febrero de 2026 se publicó en la página web del CIATF la Propuesta de resolución provisional de Auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, convocatoria del año 2025 para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas. Dichas alegaciones, dado el estado de la tramitación del procedimiento, deben ir referidas a cuestionar los informes técnicos/jurídicos en los que se basa la misma o detectar errores en la valoración previa realizada; pero no puede entenderse, en ningún caso, como un momento válido para subsanar o completar la documentación inicialmente aportada y que ha servido de base para la evaluación y selección de las solicitudes.

*Cinco de las siete alegaciones presentadas a informar por el Dpto. de Gestión del Dominio Público Hidráulico Subterráneo hacen referencia al **Criterio de valoración 4 – Tipo de uso**.*

El momento para detallar el tipo de uso al que se aplican las aguas aprovechadas es al formular la solicitud, Anexo I de las Bases, a la cual deberá adjuntarse declaración responsable del uso al que va a destinar el agua aprovechada (art. 9.5.j de las Bases). Es el art. 11 de las Bases donde se concretan los criterios de valoración, señalándose expresamente “ ... se evaluarán los distintos



conceptos, asignando a cada uno un coeficiente ponderador y una puntuación individual en aplicación del baremo correspondiente a dicho concepto. ...”.

Por lo tanto, conforme a las Bases de la convocatoria de auxilios, queda claro cuáles son los criterios de valoración y como han de ponderarse los mismos.

De forma consuetudinaria este Consejo viene asumiendo en las convocatorias anteriores que, si en la declaración de responsable que acompaña a la solicitud se indica que el agua de una determinada captación se destina al uso agrícola y al abastecimiento, sin especificar el porcentaje concreto, el CIATF presume que es al 50 % para cada uno de los usos indicados.

Por otro lado, respecto a la alegación formulada por la Cdad. de Aguas Unión Norte, en relación con las obras a realizar en el pozo Fuente Nueva, ya en el inicio del procedimiento se le dio opción a subsanar su solicitud y, una vez subsanada y tomada en consideración su respuesta, se propuso su denegación por inviabilidad técnica. La alegación presentada ahora es en realidad una nueva subsanación técnica, la cual no resulta admisible en este momento procedimental conforme a las Bases de la convocatoria que, por tratarse de un proceso de concurrencia competitiva, el plazo de subsanación es improrrogable. Lo contrario implicaría beneficiar a un solicitante en perjuicio del resto.

*Cabe aclarar que en procedimientos de concurrencia competitiva se mantiene la lógica de que lo subsanable afecta a defectos formales o de acreditación, pero **no permite alterar requisitos sustantivos o incorporar extemporáneamente elementos que debían existir y presentarse en plazo**, y el trámite de alegaciones no elimina esos límites derivados de la normativa específica aplicable.*

Por otro lado, respecto a la alegación formulada por la Cdad. de Aguas Unión Norte, en relación con las obras a realizar en el pozo Fuente Nueva, ya en el inicio del procedimiento se le dio opción a subsanar su solicitud y, una vez subsanada y tomada en consideración su respuesta, se propuso su denegación por inviabilidad técnica. La alegación presentada ahora es en realidad una nueva subsanación técnica, la cual no resulta admisible en este momento procedimental conforme a las Bases de la convocatoria que, por tratarse de un proceso de concurrencia competitiva, el plazo de subsanación es improrrogable. Lo contrario implicaría beneficiar a un solicitante en perjuicio del resto.

*Cabe aclarar que en procedimientos de **concurrencia competitiva** se mantiene la lógica de que lo subsanable afecta a defectos formales o de acreditación, pero **no permite alterar requisitos sustantivos o incorporar extemporáneamente elementos que debían existir y presentarse en plazo**, y el trámite de alegaciones no elimina esos límites derivados de la normativa específica aplicable.*

...//...”

14. Asimismo, en relación a alegaciones correspondientes a su ámbito, el Servicio Técnico de Proyectos y Obras emitió Informe de fecha 8 de abril de 2026, con CSV **Z6XH4E5ZPG5WR9WTWJCRMHTS5**, en el cual se manifiesta lo siguiente:

“...//...”

Una vez revisadas las alegaciones realizadas a la “PRP Auxilios 2025” y comprobada la documentación aportada, se constata lo siguiente:

Expte. AUX-14/2025. Comunidad de Aguas Barranco de Vergara

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5Fgl.RX.IP6GYOXXQ.YCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 80



Criterio 4: Con fecha 02/10/2025 se presenta declaración responsable donde se indica “Que el agua provechada en la galería de Barranco de Vergara, sita en el municipio de la Guancha, se destina para el abastecimiento de la población y para regadío”, por tanto se desestima la variación de dicho criterio.

Expte. AUX-23/2025. Comunidad de Aguas Canal Aguamansa- Santa Cruz

Que detectado error por parte de la Comunidad respecto al presupuesto de la subvención, se estima correcto, y se procede a subsanar dicho error.

Criterio 2: Objeto de la actuación, la técnica suscribe valora la actuación entendiendo que parte de las obras a ejecutar no aportan mejora en la eficiencia, pero por aunar criterios entre departamentos, si las obras principalmente tienen dicho objeto se valora con el total de la puntuación y no de manera subjetiva, por lo que se procede a modificar la valoración para el nuevo cálculo.

Criterio 4: Con fecha 02/10/2025 se presenta declaración responsable donde se indica “Que el agua provechada en el Canal Aguamansa- Santa Cruz se destina para el abastecimiento de la población y para regadío”, por tanto se desestima la variación de dicho criterio.

Criterio 7: grado de cumplimiento en convocatorias anteriores, la técnica que suscribe al no tener constancia que se había presentado la última certificación con la ejecución total de las obras subvencionadas, se estima correcto aplicar 10 puntos y modificar la valoración.

Expte. AUX-44/2025. Comunidad de Aguas Unión Norte:

Criterio 4: En el mes de agosto 2025 se presenta declaración responsable donde se indica “Que los caudales transportados por el citado canal son destinados al riego en la agricultura y abasto público.”, por tanto, se desestima la variación de dicho criterio.

Criterio 2: Objeto de la actuación, la técnica suscribe valora la actuación entendiendo que parte de las obras a ejecutar no aportan mejora en la eficiencia, pero por aunar criterios entre departamentos, si las obras principalmente tienen dicho objeto se valora con el total de la puntuación y no de manera subjetiva, por lo que se procede a modificar la valoración para el nuevo cálculo.

Expte. AUX-70/2025. Comunidad el Canal de Araya

Criterio 4: Con fecha 02/10/2025 se presenta declaración responsable donde se indica “Que el agua aprovechada en el Canal de Araya se destina para el abastecimiento de la población y para regadío”, por tanto se desestima la variación de dicho criterio.

Criterio 2: Objeto de la actuación, la técnica suscribe valora la actuación entendiendo que parte de las obras a ejecutar no aportan mejora en la eficiencia, pero por aunar criterios entre departamentos, si las obras principalmente tienen dicho objeto se valora con el total de la puntuación y no de manera subjetiva, por lo que se procede a modificar la valoración para el nuevo cálculo.

Por otra parte, con independencia de las alegaciones presentadas, se estima que para igualar criterios de valoración entre Departamentos en determinados expedientes procede revisar al alza las puntuaciones otorgadas, siendo en esos casos las definitivas las siguientes:

1370/2025 - AUX 14/2025	CA BARRANCO DE VERGARA	<i>ID nº 2: Eficiencia: 10 puntos. ID nº 4: Tipo de uso: 8,5 puntos.</i>
------------------------------------	-------------------------------	--



		ID nº 7: Grado cumplimiento: 10 puntos.
829/2025 - AUX 23 /2025	CA AGUAMANSA SANTA CRUZ	ID nº 4: Tipo de uso: 8,5 puntos.
1828/2025 - AUX 43/2025	CA UNIÓN NORTE (Canal Victoria Santa Cruz)	ID nº 4: Tipo de uso: 8,5 puntos. ID nº 5: Subvenciones anteriores: 10 puntos.
1829/2025 - AUX 44/2025	CA UNIÓN NORTE (Canal Fuente Nueva Tegueste)	ID nº 3: Tipo de obra: 10 puntos. ID nº 4: Tipo de uso: 8,5 puntos.
1829/2025 - AUX 67/2025	CA ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR RÍO PORTEZUELO	ID nº 7: Tipo de uso: 8,5 puntos.

CONSIDERACIONES

El 24 de febrero de 2026 se publicó en la página web del CIATF la Propuesta de resolución provisional de Auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, convocatoria del año 2025 para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas. Dichas alegaciones, dado el estado de la tramitación del procedimiento, deben ir referidas a cuestionar los informes técnicos/jurídicos en los que se basa la misma o detectar errores en la valoración previa realizada, pero no puede entenderse, en ningún caso, como un momento válido para subsanar o completar la documentación inicialmente aportada y que ha servido de base para la evaluación y selección de las solicitudes.

Las 4 alegaciones presentadas a informar hacen referencia al Criterio de valoración 4 – Tipo de uso.

El momento para detallar el tipo de uso al que se aplican las aguas aprovechadas es al formular la solicitud, Anexo I de las Bases, a la cual deberá adjuntarse declaración responsable del uso al que va a destinar el agua aprovechada (art. 9.5.j de las Bases). Es el art. 11 de las Bases donde se concretan los criterios de valoración, señalándose expresamente “Se evaluarán los distintos conceptos, asignando a cada uno un coeficiente ponderador y una puntuación individual en aplicación del baremo correspondiente a dicho concepto. ...”.

Por lo tanto, conforme a las Bases de la convocatoria de auxilios, queda claro cuáles son los criterios de valoración y como han de ponderarse los mismos.

De forma consuetudinaria este Consejo viene asumiendo en las convocatorias anteriores que, si en la declaración de responsable que acompaña a la solicitud se indica que el agua de una determinada captación se destina al uso agrícola y al abastecimiento, sin especificar el porcentaje concreto, el CIATF presume que es al 50 % para cada uno de los usos indicados.

...//...”

15. Teniendo en cuenta lo expuesto en los citados informes técnicos, con fecha 9 de abril de 2026 fue emitido Informe jurídico con CSV *4KERMQTDQEZLAJPA3NZXCZ4Y*, que consta igualmente en expediente general de la convocatoria y sobre el cual cabe destacar lo siguiente:

“...//...”



En consecuencia, **se informa que procede:**

I. Estimar las siguientes alegaciones recibidas en relación a los expedientes correspondientes a la convocatoria de Auxilios a Proyectos de Obras hidráulicas de iniciativa privada año 2025 que se relacionan a continuación, en los términos que se detallan en los respectivos Informes técnicos emitidos por el Departamento de Proyectos y Obras y el Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico Subterráneo de este Organismo:

· Expte. 1374/2025 – AUX-16/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara:** Alegación recibida en cuanto al objeto y presupuesto de la solicitud.

· Expte. 919/2025 – AUX-69/2025, **Comunidad de Aguas El Paso:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 5: Subvenciones anteriores.

· Expte. 829/2025 – AUX-23/2025, **Comunidad de Aguas Canal Aguamansa Santa Cruz:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación y el Criterio de Valoración nº 7: Grado de cumplimiento, así como la referida a subsanación de error material de diferencia de 3,00 en presupuesto de la obra a subvencionar.

· Expte. 1829/2025 – AUX-44/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación.

· Expte. 1751/2025 – AUX-70/2025, **Comunidad El Canal de Araya:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación.

II. Desestimar las siguientes alegaciones recibidas, a tenor de los fundamentos esgrimidos en los citados Informes técnicos emitidos por el Departamento de Proyectos y Obras y el Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico Subterráneo de este Organismo y por los argumentos descritos en el Fundamento de Derecho Segundo del presente Informe:

· Expte. 891/2025 – AUX-42/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte:** Alegaciones generales recibidas.

· Expte. 1370/2025 – AUX-14/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 829/2025 – AUX-23/2025, **Comunidad de Aguas Canal Aguamansa Santa Cruz:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1829/2025 – AUX-44/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1751/2025 – AUX-70/2025, **Comunidad El Canal de Araya:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1373/2025 – AUX-15/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1374/2025 – AUX-16/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara:** Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5F9L RX IP56GYOXXQYCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 80



· Expte. 875/2025 – AUX-19/2025, **Comunidad de Aguas Almagre o Cabezón**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1820/2025 – AUX-26/2025, **Comunidad de Aguas Roque Caramujo**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 682/2025 – AUX-29/2025, **Comunidad de Aguas Los Perales**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

...//...”

16. Por otra parte, una vez publicada la citada Propuesta de resolución provisional, dos (2) entidades renunciaron al auxilio que se les concedería, concretamente las siguientes:

Fecha renuncia	Nº Expediente	NIF	Nombre	Importe auxilio propuesto (€)
05/03/2026	1369/2025 - AUX 12 /2025	V38249207	CA SAN ANTONIO	54.364,24
06/03/2026	1226/2025 - AUX 53 /2025	V38253415	CA PINO SOLER	68.081,83

17. Por último, con fecha 9 de abril de 2026 se reunió nuevamente la Comisión de Valoración prevista en el artículo 12.3 y 12.4 de las Bases reguladoras de la convocatoria, constando en el expediente Acta de dicha sesión, con CSV *9Z2CZLYMHJRZJ93WLRZNDKEM9*, en la cual, tras un intercambio de pareceres, se acordó lo siguiente:

...//...

A tenor de los motivos expuestos en Informes técnicos del Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico Subterráneo y del Servicio Técnico de Proyectos y Obras de fechas 20 de marzo y 8 de abril de 2026, respectivamente, así como en Informe jurídico de la Sección Administrativa de Gestión Administrativa de Aguas Superficiales de fecha 9 de abril de 2026, obrantes todos en el citado expediente general de la convocatoria la presente Comisión se ratificó en los argumentos expuestos en para estimar las siguientes alegaciones:

· Expte. 1374/2025 – AUX-16/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara**: Alegación recibida en cuanto al objeto y presupuesto de la solicitud.

· Expte. 919/2025 – AUX-69/2025, **Comunidad de Aguas El Paso**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 5: Subvenciones anteriores.

· Expte. 829/2025 – AUX-23/2025, **Comunidad de Aguas Canal Aguamansa Santa Cruz**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación y el Criterio de Valoración nº 7: Grado de cumplimiento, así como la referida a subsanación de error material de diferencia de 3,00 en presupuesto de la obra a subvencionar.

· Expte. 1829/2025 – AUX-44/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación.

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5F9L RX IP56GYOXXOYCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 80



· Expte. 1751/2025 – AUX-70/2025, **Comunidad El Canal de Araya**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 2: Objeto de la actuación.

Por otra parte, tomando en consideración igualmente los argumentos obrantes en los citados Informes técnicos y jurídico, la presente Comisión de Valoración, luego de un intercambio de pareceres entre todas las partes presentes, acordó desestimar las siguientes alegaciones recibidas:

· Expte. 891/2025 – AUX-42/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte**: Alegaciones generales recibidas.

· Expte. 1370/2025 – AUX-14/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 829/2025 – AUX-23/2025, **Comunidad de Aguas Canal Aguamansa Santa Cruz**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1829/2025 – AUX-44/2025, **Comunidad de Aguas Unión Norte**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1751/2025 – AUX-70/2025, **Comunidad El Canal de Araya**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1373/2025 – AUX-15/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1374/2025 – AUX-16/2025, **Comunidad de Aguas Barranco de Vergara**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 875/2025 – AUX-19/2025, **Comunidad de Aguas Almagre o Cabezón**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 1820/2025 – AUX-26/2025, **Comunidad de Aguas Roque Caramujo**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

· Expte. 682/2025 – AUX-29/2025, **Comunidad de Aguas Los Perales**: Alegación recibida en relación al Criterio de Valoración nº 4: Tipo de uso.

Asimismo, con relación a las dos (2) renunciaciones presentadas por los siguientes solicitantes a los respectivos auxilios propuestos, la presente Comisión acordó aceptar dichas renunciaciones, cuyos importes se redistribuirán entre el resto de beneficiarios de la convocatoria:

· Expte. 1369/2025 – AUX-12/2025, **Comunidad de Aguas San Antonio**.

· Expte. 1226/2025 – AUX-53/2025, **Comunidad de Aguas Pino Soler**.

...//...”

Con fecha 11 de mayo de 2026 se recibió Informe favorable sobre la citada Propuesta de resolución, emitido por parte de la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 120 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO



PRIMERO: Régimen jurídico de aplicación.

Ø Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS).

Ø Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ø Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP).

Ø Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás legislación que resulte aplicable.

Ø Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias.

Ø Decreto 88/1991, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada,

Ø Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Ø Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de abril de 2025 mediante el cual se aprobaron las Bases que han de regir las convocatorias de concurso público del Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada.

SEGUNDO: Procedimiento y límites al importe de la cuantía de la subvención.

El procedimiento de concesión de los auxilios será el de concurrencia competitiva, tal como recoge el artículo 22 de la LGS y el artículo 1 de las Bases reguladoras de la convocatoria, procedimiento por el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación y valoración de las solicitudes presentadas.

El importe de la subvención tendrá un límite mínimo del quince por ciento (15%) de los costes de las obras e instalaciones proyectadas, según la homogenización, y un límite máximo del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto base o del presupuesto homogeneizado, no pudiendo en ningún caso superar la cantidad de trescientos sesenta mil (360.000,00) euros.

En ningún caso el importe conjunto resultante de la suma de todas las subvenciones individuales superará la cantidad de cuatro millones quinientos mil (4.500.000,00) euros, de conformidad con el importe del presupuesto consignado para la presente convocatoria.

TERCERO: Solicitudes de auxilio objeto de exclusión, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

· **Expte AUX-65: Comunidad de Aguas Nuestra Señora del Rosario (NIF: E38246070).** El artículo 9.5 f) de las Bases estipula que las autorizaciones o permisos necesarios para las obras, incluidos los que deba emitir el CIATF, deben haberse solicitado como mínimo antes de la publicación de la respectiva convocatoria. En este caso, la solicitud de autorización del sondeo objeto de auxilio fue presentada en fecha 15 de agosto 2025; es decir, con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias en fecha 20 de junio de 2025.

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5Fgl.RX.JP5GYOXXQYCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 80



- **Expte AUX-74: TAGUA, S.L. (NIF: B38074068).** La solicitud de auxilio consiste en la mejora de determinadas infraestructuras hidráulicas, a través de canalizaciones no incluidas en la Red básica de transporte (Artículo 4.2 e de las Bases).

- **Expte AUX-76: Comunidad de Aguas La Esperanza (NIF: V38276002).** No se aporta en la solicitud el Estudio de Viabilidad de las obras para las que se solicita auxilio, siendo esta una documentación que no puede ser objeto de subsanación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de las Bases reguladoras.

CUARTO: Solicitud objeto de desistimiento, por no atender al requerimiento de subsanación:

- **Expte AUX-66: Comunidad de Aguas Cueva del Viento (NIF: E38101499).** Por medio de oficio de insuficiencia de documentación cursado con fecha 18 de noviembre de 2025, se instó al peticionario a la subsanación de determinada documentación técnica. Sin embargo, la Comunidad de Aguas Cueva del Viento no respondió en ningún momento ni llegó a subsanar lo requerido. El artículo 10 de las Bases reguladoras establece que en estos casos se tendrá al peticionario como desistido de su petición, a tenor además de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la LPACAP.

QUINTO: Solicitudes objeto de denegación.

- **Expte AUX-09: Comunidad de Aguas Pozo La Florida (NIF: V38053609).** No aportar certificado positivo de estar al corriente con las obligaciones tributarias frente a la AEAT. (Artículo 9.5, letra e, Bases reguladoras de la convocatoria).

- **Expte AUX-42: Comunidad de Aguas Unión Norte – Pozo Fuente Nueva (NIF: E38029666).** El análisis del estudio de viabilidad realizado por los servicios técnicos del CIATF determina la no rentabilidad del proyecto (Artículo 4.2 i de las Bases reguladoras).

- **Expte AUX-48: Comunidad de Aguas Las Cumbres – Galería Montaña Blanca (NIF: V38077434).** El análisis del estudio de viabilidad realizado por los servicios técnicos del CIATF determina la no rentabilidad del proyecto (Artículo 4.2 i de las Bases reguladoras).

- **Expte AUX-60: Comunidad de Aguas Río Ebro (NIF: V38216172).** El análisis del estudio de viabilidad realizado por los servicios técnicos del CIATF determina la no rentabilidad del proyecto (Artículo 4.2 i de las Bases reguladoras).

- **Expte AUX-77: Comunidad de Aguas Acueducto Tejina Punta Hidalgo (NIF: V38081188).** No acreditar propiedad o disponibilidad de terrenos o instalaciones donde se llevarían a cabo las obras subvencionadas.

SEXTO: Alegaciones recibidas a la Propuesta de resolución provisional.

En relación a las alegaciones referidas al Criterio de valoración nº 4-Tipo de uso (expedientes AUX-14, 15, 16, 19, 26, 29 y 70 de la convocatoria), hay que aclarar que este CIATF ha seguido de manera consuetudinaria en convocatorias anteriores el criterio por el que, si en la declaración Responsable que acompaña a la solicitud se indica que el agua de una determinada captación se destina al uso agrícola y al abastecimiento, sin especificar el porcentaje concreto, el CIATF presume que es al 50 % para cada uno de los usos indicados. De forma que este es el criterio que se ha venido empleando en anteriores y en la presente convocatoria, respecto a todas las solicitudes por igual.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la LPACAP, así como en lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, el trámite de subsanación se limita a la corrección de defectos formales o a la aportación de documentación preceptiva omitida, sin que pueda ser utilizado para completar aspectos sustantivos de la solicitud ni para incorporar documentación esencial que debió presentarse dentro del plazo de solicitud, no siendo, por tanto, en este momento del procedimiento, admisible esta pretensión.

En los procedimientos de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la atención a los principios de igualdad, mérito y transparencia, impiden que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los interesados puedan mejorar o modificar su posición mediante la aportación extemporánea de elementos determinantes para la valoración.

La aceptación de las alegaciones referidas al cambio de la declaración responsable presentada con la solicitud para indicar ahora unos porcentajes concretos para cada uno de los usos del agua, y consecuentemente un cambio en la valoración de esas solicitudes, implicaría una vulneración del principio de igualdad para el resto de solicitantes.

En consecuencia, y de acuerdo con los principios de igualdad de trato y concurrencia, especialmente en procedimientos de carácter competitivo, no procede admitir las referidas alegaciones.

En cuanto a las alegaciones presentes en el expediente 891/2025 (AUX42-2025, Comunidad de Aguas Unión Norte-Pozo Fuente Nueva), tal y como se expone en el Informe técnico emitido en fecha 20 de marzo de 2026 por el Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico Subterráneo, las alegaciones presentadas en este caso consisten más bien en una nueva subsanación técnica, lo cual no procede en esta fase de instrucción del procedimiento, como ya se ha indicado anteriormente, habiendo ya procedido la referida comunidad de aguas con fecha de 9 de marzo de 2026, a subsanar documentación requerida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de las Bases reguladoras de la convocatoria, subsanación que fue desestimada por los argumentos expuestos en Informe técnico de 22 de diciembre de 2025.

Asimismo, en relación a la alegación presentada por la Comunidad de Aguas Río Ebro (Expte. 916 /2025-AUX60/2023), no procede admitir las mismas al haberse aportado de forma extemporánea, un mes después de concluido el plazo de diez (10) días hábiles citado expresamente en la Propuesta de resolución provisional y cuyo vencimiento en fecha 10 de marzo de 2026 constaba asimismo en el anuncio de publicación de dicha Propuesta en el apartado de Auxilios y Subvenciones de la web del CIATF. La admisión de este escrito tardío implicaría menoscabar derechos de terceros interesados en un procedimiento de concurrencia competitiva como es el presente concurso público para la solicitud de Auxilios.

Por último, con relación a las renunciaciones a los auxilios presentadas por las Comunidades de Aguas San Antonio y Pino Soler, cabe admitir las mismas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, que plantea la posibilidad de desistir cualquier interesado de su solicitud o renunciar a sus derechos cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, como es el caso.

SÉPTIMO: Control Financiero previo.

El artículo 44.2.a) de la LGS, establece que el control financiero de subvenciones tendrá como objeto verificar, entre otras cuestiones, la adecuada y correcta obtención de la subvención por parte del beneficiario.



Asimismo, el artículo 5.2.d) de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife aprobada por acuerdo plenario, adoptado en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2004, modificada en sesión Plenaria celebrada el 9 de julio de 2021, establece como requisito para el otorgamiento de subvenciones, entre otros:

“d) La fiscalización e intervención previa de los actos administrativos de contenido económico, en los términos previstos en las Leyes.”

OCTAVO: Competencia para resolver.

El órgano competente para la instrucción del presente procedimiento es la Gerencia, siendo la Presidencia del CIATF el competente para resolverlo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.1 de las Bases reguladoras de la convocatoria, así como en la Base 24.2 de las de ejecución del Presupuesto del CIATF para el ejercicio 2026.

No obstante lo anterior, mediante Decreto de la Presidencia del CIATF de fecha 9 de agosto de 2023, se delegaron en la Vicepresidencia del CIATF las competencias en materia presupuestaria referentes a la autorización de gastos que las Bases de Ejecución del Presupuesto del CIATF otorgan a la Presidencia, como es el caso de los auxilios, publicándose dicho anuncio de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de fecha 11 de agosto de 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1074 de 19 de mayo de 2026 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 25 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN

I. Excluir las solicitudes formuladas por los peticionarios **Comunidad de Aguas Nuestra Señora del Rosario** (NIF: E38246070), **TAGUA, S.L.** (NIF: B38074068) y **Comunidad de Aguas La Esperanza** (NIF: V38276002), para participar en el concurso público de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada año 2025 (véase **Anexo Cuadro nº 2-A**).

II. Dar por desistida la solicitud presentada por el peticionario **Comunidad de Aguas Cueva del Viento**, con NIF E38101499, (véase **Anexo Cuadro nº 2-A**).

III. Denegar las solicitudes de auxilios presentadas por los peticionarios **Comunidad de Aguas Pozo La Florida** (NIF V38053609), **Comunidad de Aguas Unión Norte** (NIF E38029666), **Comunidad de Aguas Las Cumbres** (NIF V38077434), **Comunidad de Aguas Río Ebro** (NIF V38216172), y **Comunidad de Aguas Acueducto Tejina Punta Hidalgo** (NIF E38081188), (véase **Anexo Cuadro nº 2-A**).

IV. Agrupar en un solo expediente las solicitudes nº 32 y 33**, ** correspondientes al peticionario **San Eugenio, S.A.**, con NIF A76524842, así como las solicitudes nº 49 y 50 (**Comunidad de Aguas Las Cumbres**, NIF V38077434) y nº 25 y 26 (**Comunidad de Aguas Roque Caramujo**, NIF V38248720) en virtud de lo expuesto en Informes técnicos del Área de Recursos Hidráulicos y de Infraestructura Hidráulica de este Organismo, obrantes en el expediente de la convocatoria.

V. Aceptar las renunciaciones presentadas por parte de la **Comunidad de Aguas San Antonio** (NIF V38249207) y **Comunidad de Aguas Pino Soler** (NIF V38253415) a sus respectivos auxilios (véase **Anexo Cuadro nº 2-B**).



VI. Estimar asimismo las restantes solicitudes recibidas, las cuales cumplen con todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención solicitada, así como **aprobar el otorgamiento y distribución** de los correspondientes auxilios en función de lo dispuesto en Acta de la Comisión de Valoración de la sesión celebrada en fecha 9 de abril de 2026, en las cuantías que se indican en el **Anexo CUADRO nº 4**.

VII. Establecer como **condiciones que deben cumplir los beneficiarios** de los auxilios, las previstas en las bases, teniendo en cuenta la siguiente especificidad:

- Las actuaciones subvencionadas han de cumplir con la normativa vigente, en concreto lo dispuesto en el PHDHT, y el CIATF debe poder comprobarlas, especialmente, con carácter previo, las que consistan en instalación de electrobombas en el interior de pozos.

- Dada la naturaleza de determinadas actuaciones subvencionadas, en los casos indicados expresamente, se advierte que, por sus particularidades, la verificación de su correcta ejecución requerirá incluir documentación de Puesta en servicio emitida por la autoridad minera competente.

VIII. Comunicar a los beneficiarios que, tal como estipula el artículo 12.12 de las Bases reguladoras de la convocatoria, se aportará en el plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución de concesión de auxilio, lo siguiente:

- La **aceptación** formal de la cuantía y las condiciones de la ayuda que se concede.
- Una **garantía** en cualquiera de las formas admitidas en derecho ante este Consejo Insular de Aguas de Tenerife, por importe del cuatro por ciento (4%) de la aportación económica concedida.

IX. Asimismo, en caso de no haberlo hecho con anterioridad, deberá aportarse en el plazo máximo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución de concesión del auxilio, el proyecto de ejecución de las obras o actuaciones para las que se les ha concedido el auxilio, firmado por técnico competente, conforme al contenido que recoge el artículo 17 del Decreto 88/1991, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada. En el caso de que se encuentre en los supuestos en que así lo exija el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, debe estar visado por el Colegio Profesional que corresponda. Este proyecto deberá estar adaptado a las obras o instalaciones efectivamente subvencionadas y con los mismos precios unitarios que en el anteproyecto base. En las obras o actuaciones con presupuesto de contrata inferior a sesenta mil ciento un euros y veintidós céntimos (60.101,21 €), se aceptará un proyecto simplificado, que consistirá en el anteproyecto inicialmente presentado, completado con los datos indispensables para la correcta definición del mismo.

Junto con el proyecto de obras o actuaciones, el adjudicatario de la ayuda deberá aportar la documentación fehaciente relativa a las titularidades, autorizaciones y concesiones que en fase de anteproyecto se hayan justificado con documentación inicial.

X. Los auxilios otorgados se satisfarán al beneficiario previa presentación de las correspondientes certificaciones de obras ejecutadas, dentro del mes siguiente a su ejecución, aplicando a la cuantía de las mismas el porcentaje de subvención otorgado.

No se podrá realizar el abono de la subvención si la entidad beneficiaria no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o en caso de ser deudora por resolución de procedencia de reintegro.



XI. Los beneficiarios estarán obligados a presentar, dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación de las obras subvencionadas, la correspondiente cuenta justificativa con el contenido previsto en el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Las obras subvencionadas habrán de estar terminadas en el plazo de UN (1) AÑO desde la notificación de la resolución de concesión, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.2 de las Bases reguladoras de la convocatoria.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra el/la presente acuerdo/resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION** ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación / al de su fecha de publicación, o directamente **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia competente en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación / al de su fecha de publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO VICEPRESIDENCIA
Número: 2026-0119 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 96MH3G5F9L RXJP5GYOXXQYCOZL
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 80



Cuadro nº 1. - Solicitudes de auxilios para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada.

Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
1	V38266946	COMUNIDAD DE AGUAS RÍO DE LAS SIETE FUENTES	Perforación de 150 m en la galería Río de las Siete Fuente, 15 m de fortificación, tubería de PVC de 250 mm de diámetro. Instalación de la vía de transporte, tubería de aire comprimido y la extracción de escombros.	B	362.182,50 €
2	E38322046	COMUNIDAD DE AGUAS LA FIFE	Adquisición de motor para sistema de ventilación forzada de la galería La Fife, instalación eléctrica y correa embrague-ventilador.	H	15.508,90 €
3	E38041190	COMUNIDAD DE AGUAS EL MILAGRO	Instalación de 2400 m de tubería corrugada dentro del canal interior de la galería El Milagro, arquetas de registro, elementos de sellado y unión de tubos y material auxiliar.	B	109.635,15 €
4	E38293411	COMUNIDAD DE AGUAS SAN JUAN DE CHÍO	Perforación de sondeo exploratorio horizontal de 150 m de longitud en la galería San Juan de Chío, incluyendo tanquilla de recirculación de agua del sondeo	B	82.407,50 €
5	V38234407	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL CERRILLAR	Perforación de 150 m de longitud en el pozo El Cerrillar, 20 m de fortificación y tubería de PVC de 250 mm de diámetro.	B	364.913,50 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
6	E38244034	COMUNIDAD DE AGUAS FUENTE DEL VALLE	Perforación de 95 m de longitud en la galería Fuente del Valle, apartadero, 104 m de tubería ventilación, reposición de tramos de vía deteriorados, zanja-canal de 100 m de longitud y adquisición de una pala neumática cargadora, locomotora, desarenador, caudalímetro electromagnético y arquetas de inundación.	B	360.272,78 €
7	E38706990	COMUNIDAD DE AGUAS TAMUJA LA AFORTUNADA	Instalación de 300 m de tubería de PE para ventilación forzada en la galería Tamuja o La Afortunada e instalación de 300 m de tubería aire comprimido.	B	35.550,00 €
8	B38886362	ELEKAGUA, S.L.	Adquisición e instalación de cabrestante eléctrico homologado en el pozo La Calderona.	G	74.772,74 €
9	V38053609	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LA FLORIDA	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible, reparación de electrobomba existente, sustitución de la tapa-cierre del brocal del pozo y adquisición de la jaula o guindola para transporte de personal al interior del pozo. No se subvenciona la reparación de la bomba existente.	B	53.045,65 €
10	V38076501	COMUNIDAD DE AGUAS SAN NICOLÁS	Reacondicionamiento de las infraestructuras interiores de la galería San Nicolás.	B	66.579,20 €
11	V38082780	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO PERDOMO	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible en el pozo Barranco Perdomo, mantenimiento de la caña del pozo y del winche.	B	35.316,00 €
12	V38249207	COMUNIDAD DE AGUAS SAN ANTONIO	Adquisición e instalación de 325 m de tubería de en el interior de la conducción exterior de la galería San Antonio o Los Huesos.	B	130.382,58 €

Cuadro nº 1

Página 2 de 11



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
13	E38241733	COMUNIDAD DE AGUAS EL JURADO	Entubado de un tramo del canal exterior de la galería El Jurado.	B	50.875,38 €
14	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Reposición de la conducción hidráulica por una nueva tubería de acero galvanizado. Reposición de una ventosa de aireación.	A	284.545,96 €
15	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Reperforación del sondeo existente y perforación de un nuevo sondeo exploratorio horizontal en el frente del segundo ramal de la galería Barranco Vergara e instalación de grupo motor-compresor.	B	267.410,06 €
16	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Perforación de 100 m en galería Vergara 2, apartadero, 43 m de fortificación, 85 m de tubería de ventilación, zanja para canalización de las aguas, así como la reparación del motor-compresor de ventilación.	B	360.017,63 €
17	V38095527	COMUNIDAD DE AGUAS DEHESA ALTA	Adquisición e instalación de dos electrobombas sumergible y camisa de refrigeración en el Pozo Dehesa Alta, además de sensor de nivel y variador de frecuencia.	B	77.470,20 €
18	E38293429	COMUNIDAD DE AGUAS EL NIÁGARA	Mejora del sostenimiento, ensanche y perforación de un sondeo exploratorio horizontal de 150 m de longitud en el frente principal de la galería El Niágara.	B	255.261,43 €
19	V38256889	COMUNIDAD DE AGUAS ALMAGRE O CABEZÓN	Fortificación de 16 m del segundo ramal de la galería Almagre o Cabezón, reposición de la tubería neumática, 60 m de tubería de ventilación forzada, 25 metros de tubería para canalización del agua y ensanche de hastiales en una longitud de 16m.	B	148.320,98 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
20	E38253431	COMUNIDAD DE AGUAS RISCO AZUL	Reposición y mejora de dos tramos de la conducción de aducción de la galería Risco Azul.	B	144.710,57 €
21	V38253407	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN DRAGO-ADERNO	Fortificación en el interior de la galería El Drago en una longitud de 39 m en varios tramos, reposición de planchas deterioradas en archetes existentes, e instalación de archetes de acero de tipo UPN-140.	B	140.486,27 €
22	E38248175	COMUNIDAD DE AGUAS EL PATRONATO	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible y camisa de refrigeración en el Pozo El Patronato.	C	62.311,93 €
23	V38095253	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL AGUAMANSA SANTA CRUZ	1 Instalación de líneas de vida. 2 Desbroce y limpieza del canal y zona de servidumbre. 3 Reposición de losas de protección del canal. 4 Reparación y refuerzo del canal. 5 Reposición y mejora de las conducciones que componen el Bajante de Los Dornajos.	A	360.003,57 €
24	V38285789	COMUNIDAD DE AGUAS GUAÑAQUE	Reparación del canal de aducción exterior de la galería Guañaque a iniciar desde bocamina y a lo largo de 1 500 m de longitud, mediante tubería de 200 mm de diámetro a discurrir por el interior del canal, líneas de vida a lo largo de los tramos de actuación, así como la instalación de un contador volumétrico.	C	72.734,63 €
25	V38248720	COMUNIDAD DE AGUAS ROQUE DE CARAMUJO	Reposición de conducción de la canalización que aduce las aguas de las galerías de Roque Caramujo I y Roque Caramujo Nuevo al Bajante de Caramujo. Entre la arqueta pesadora situada próxima a la pista forestal Mataznos hasta la arqueta de rotura próxima al depósito de abastecimiento de Benijos.	A	237.353,63 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
26	V38248720	COMUNIDAD DE AGUAS ROQUE DE CARAMUJO	Fortificación en el interior de la galería Roques de Caramujo y adquisición e instalación de un motor compresor.	B	289.563,98 €
27	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	Perforación de avance en el ramal 2 de la galería La Cuenca de 47 m de longitud, fortificación, adquisición e instalación de dos polvorines, conducción aire comprimido mediante tubería PE, vía Decauville, transporte y gestión de residuos.	B	198.202,16 €
28	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	Mejora del sistema mecánico de elevación de la instalación eléctrica de baja tensión y de la conducción de aducción exterior del pozo Cataño	B	157.018,28 €
29	E38255139	COMUNIDAD DE AGUAS LOS PERALES	Acondicionamiento de caseta y mejora de la instalación de bombeo del pozo Los Perales	B	49.721,43 €
30	E38248779	COMUNIDAD DE AGUAS EL PUERTO	Mejora de la electrificación en baja tensión y en media tensión del pozo El Puerto.	I	176.570,66 €
31	V38248753	COMUNIDAD DE AGUAS POZO ACEVEDO	Mejora de las instalaciones electromecánicas del interior, telecontrol, caudalímetro y medidor de conductividad eléctrica del agua y reforma del centro de transformación del pozo Acevedo.	C	174.108,75 €
32	A76524842	SAN EUGENIO, S.A.	Instalación tubería polietileno, de logitud de 3 304,36 m, dividido en dos tramos, uno de 1 821,38 m y un segundo de 1 482,98 m. Irá instalada en seis tramos separados por cinco arquetas de rotura intermedias.	B	282.240,94 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
33	A76524842	SAN EUGENIO, S.A.	Perforación de avance en la galería La Canal, reposición y mejora de su canalización de aducción exterior.	B	358.327,82 €
34	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	Perforación de avance en la galería Chifira y mejora del sostenimiento.	B	355.557,81 €
35	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	Reposición y mejora de la canalización de aducción de la galería Río de la Plata	B	158.933,30 €
36	V38038634	COMUNIDAD DE AGUAS LOS ÁNGELES	Reparación y mejora de las instalaciones interiores y exteriores de la galería Los Ángeles.	H	349.632,17 €
37	E38423646	COMUNIDAD DE BIENES ROSMARTIN	Reposición y mejora de la instalación de media tensión del pozo los Guirres.	I	77.170,29 €
38	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Sustitución de la electrobomba de extracción en el pozo Rodeo de la Paja.	C	151.756,47 €
39	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Instalación de un nuevo pórtico de soporte del sistema de acceso al interior del pozo Las Breñas.	G	76.314,27 €
40	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Sustitución de la electrobomba de extracción en el pozo Los Lances.	C	65.675,16 €
41	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Instalación de una segunda electrobomba de extracción en el pozo Río de la Fuente.	B	49.910,57 €
42	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Mejora de las instalaciones del pozo Fuente Nueva.	B	733.905,32 €

Cuadro nº 1

Página 6 de 11



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
43	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Actuaciones en toda la vertiente noreste del canal mediante el control de las principales entradas y salidas, telecontrol de puntos intermedios del canal y ejecución de aliviadero de emergencia.	A	32.292,37 €
44	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Mejora del tramo inicial del canal, barranco Fuente nueva, para la reducción de mermas en ese tramo. Control en los tramos intermedios en los municipios de la Victoria y La Matanza, Reparación del puente de la zona del barranco de Acentejo y las adopción de medidas de protección colectiva para garantizar acceso para acciones de mantenimiento en el barranco de Agua García.	A	136.760,07 €
45	B38566600	MELLORINA, S.L.	Reposición de la bomba sumergible en el pozo-sondeo El Volcán.	C	44.491,56 €
46	E38746087	COMUNIDAD DE AGUAS SAN PEDRO DE ARIPE	Instalación de grupo motor-compresor, mejora del sostenimiento del interior y perforación de avance de la galería San Pedro de Aripe.	B	357.000,28 €
47	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Mejora del sostenimiento del interior de la galería Montaña del Pastelito.	B	250.974,89 €
48	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Perforación de avance en la galería Montaña Blanca.	B	295.763,20 €
49	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Perforación de avance en la galería Montaña de Enmedio.	B	267.961,13 €

Cuadro nº 1

Página 7 de 11



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
50	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Instalación de equipo de registro y control de caudales.	F	29.978,74 €
51	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Instalación de equipo de medida para registro y control de caudales en la galería La Puente.	B	28.955,37 €
52	E38106514	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO SECO II	Mejora de la instalación de bombeo del pozo Barranco Seco II.	C	51.070,77 €
53	V38253415	COMUNIDAD DE AGUAS PINO SOLER	Mejora del sostenimiento de la galería Pino Soler.	B	184.487,08 €
54	V38254496	COMUNIDAD DE AGUAS LA CERCA	Limpieza de piso, retirada de escombros y fortificación de un tramo de 20 metros en el interior de la galería La Cerca, mejora de la canalización exterior e instalación de caudalímetro.	B	130.022,59 €
55	V38272621	COMUNIDAD DE AGUAS POZO SAN JERÓNIMO	Mejora de la electrificación en baja tensión y en media tensión del pozo San Jerónimo.	I	155.285,68 €
56	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	Reforma de la instalación eléctrica del Pozo Vera Guanche II.	I	215.963,50 €
57	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	Reforma de la instalación eléctrica y de bombeo del Pozo Vera Guanche III.	B	264.047,10 €
58	E38287694	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL RAMONAL	Reposición y mejora de la instalación electromecánica del bombeo del pozo El Ramonal.	C	218.842,09 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
59	V38371365	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DEL CUÉSCARO	Instalación de nueva electrobomba sumergible en el pozo-sondeo Cuéscaro I, hormigonado del nuevo pozo-sondeo Cuéscaro II, entubado, cerramiento mediante dado de hormigón, arqueta metálica desmontable de protección del brocal, y señalización Decreto 232/2008.	B	247.285,99 €
60	V38216172	COMUNIDAD DE AGUAS RIO EBRO	Sustitución de equipo de bombeo del pozo Los Baldíos.	C	91.487,79 €
61	G76702489	CONSORCIO POZO AGUAS DE LA MATANZA	Instalación eléctrica del pozo interior existente a los 3 220 m de la bocamina de la galería Aguas de la Matanza, electrobomba sumergible y tubería de impulsión.	I	1.212.299,77 €
62	V38016564	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE GUAYONJE	Instalación de 728 m de la línea de transporte interior de la galería Barranco de Guayonje, desde los 2 000 m hacia bocamina.	B	125.559,70 €
63	V38241782	COMUNIDAD DE AGUAS HOYA DE LA LEÑA	Obras para la mejora de la gestión y distribución de las conducciones de del agua de la galería Hoya de La Leña.	B	86.430,01 €
64	V38256533	COMUNIDAD DE AGUAS CHIMOCHÉ	Mejora del sostenimiento interior de la galería Chimoche.	B	166.119,62 €
65	E38246070	COMUNIDAD DE AGUAS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Perforación de sondeo exploratorio horizontal de 150 m de longitud a partir del frente principal de la galería Nuestra Señora del Rosario.	B	106.580,15 €
66	E38101499	COMUNIDAD DE AGUAS POZO CUEVA DEL VIENTO	Sustitución de tubería de impulsión y cambio de bomba en el pozo-sondeo Cueva del Viento.	C	110.721,08 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
67	G38019642	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR-RÍO PORTEZUELO	Mejora y ampliación del sistema de telecontrol	A	43.561,08 €
68	E38269254	COMUNIDAD DE AGUAS CHOZAS DE SAN ANTONIO	Perforación de avance de 99 m de longitud en la galería Chozas de San Antonio.	B	357.270,79 €
69	E38255667	COMUNIDAD DE AGUAS EL PASO	Mejora del sostenimiento interior de la galería El Paso.	B	170.375,47 €
70	E38018180	COMUNIDAD EL CANAL DE ARAYA	Reparación de roturas en varios puntos del canal, reparación e impermeabilización en El Rosario, sistema de medición en Arafo, instalación de baipás en varios puntos. Mejora del teleconytrol en todo el canal.	A	236.333,20 €
71	G38019733	COMUNIDAD DE AGUAS ARGUAYO	Obras de mejora y mantenimiento en la galería Arguayo.	B	75.168,00 €
72	V38224630	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LOS ZARZALES	Perforación de sondeo exploratorio horizontal de investigación en el pozo Los Zarzales.	B	114.529,82 €
73	V38243382	CA CUEVA DEL GALLO	Obras de mejora y mantenimiento interior en la galería Cueva del Gallo	B	183.662,52 €
74	B38074068	TAGUA, S.L.	Mejora de las infraestructuras hidráulicas de elevación TAGUA.	C	4.955,30 €
75	A38000568	AGUAS DEL SUR, S.A.	Telecontrol y tapado del canal mediante losas prefabricadas.	A	331.948,70 €



Nº Orden	NIF	Peticionario	Descripcion de las obras	Objeto	Presupuesto total solicitud
76	V38276002	COMUNIDAD DE AGUAS LA ESPERANZA	Adquisición e instalación de 375 m de tubería ventilación Spiroteide, 500 mm de diámetro, en la galería La Esperanza.	B	204.640,43 €
77	E38081188	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO TEJINA PUNTA HIDALGO	Mantenimiento e instalación de 2.900 m de tubería PE 100 PN 10	B	141.809,00 €



Cuadro nº 2-A. - Solicitudes de auxilios no concedidas.

Nº Orden	NIF	Peticionario	Motivo de no concesión
9	V38053609	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LA FLORIDA	Art- 9.5 e) Bases reguladoras: No subsanación Certificado negativo estar al corriente obligaciones tributarias AEAT.
42	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Art. 4.2.i) Bases reguladoras: El análisis del estudio de viabilidad realizado por los servicios técnicos del CIATF determina la no rentabilidad del proyecto.
48	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Art. 4.2.i) Bases reguladoras: En base a la información hidrogeológica disponible se deduce que con la perforación del ramal de la galería Montaña Blanca no se obtendrán nuevos alumbramientos, por lo que no queda acreditada la rentabilidad de esta actuación.
60	V38216172	COMUNIDAD DE AGUAS RIO EBRO	Art. 4.2.i) Bases reguladoras: Se solicita auxilio para la adquisición e instalación de nueva electrobomba. Dado que en el expediente administrativo de autorización no consta, con posterioridad a la inmatriculación, nuevo asiento que recoja la cuantía del aprovechamiento, ni se dispone de aforo reglamentario reciente que permita estimarla, se desconoce cuál sería el caudal aprovechable, por lo que no queda acreditada la rentabilidad de esta actuación.
65	E38246070	COMUNIDAD DE AGUAS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Art. 9.5 f) Bases reguladoras: Presentación fuera de plazo de la solicitud de autorización del sondeo objeto de subvención.
66	E38101499	COMUNIDAD DE AGUAS POZO CUEVA DEL VIENTO	Art. 10 Bases reguladoras: No subsanar documentación técnica requerida.
74	B38074068	TAGUA, S.L.	Art. 4.2 e) Bases reguladoras: Las obras a subvencionar tendrían lugar a través de canalizaciones no incluidas en la Red básica de transporte.



N° Orden	NIF	Peticionario	Motivo de no concesión
76	V38276002	COMUNIDAD DE AGUAS LA ESPERANZA	Art. 10 Bases reguladoras: No aportar Estudio de Viabilidad.
77	E38081188	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO TEJINA PUNTA HIDALGO	Art. 9.5 b) Bases reguladoras: No acreditar propiedad o disponibilidad de terrenos o instalaciones donde se llevarían a cabo las obras subvencionadas.



Cuadro n° 2-B. - Renuncias a auxilios.

N° Orden	NIF	Peticionario	Fecha presentación renuncia
12	V38249207	COMUNIDAD DE AGUAS SAN ANTONIO	26/03/2026
77	V38253415	COMUNIDAD DE AGUAS PINO SOLER	26/03/2026



Cuadro nº 3. -Valoración de las solicitudes de auxilios admitidas.

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
1	V38266946	COMUNIDAD DE AGUAS RÍO DE LAS SIETE FUENTES	362.182,50 €	362.182,50 €	362.182,50 €	0	10	5	8,5	0	5	4	5,850
2	E38322046	COMUNIDAD DE AGUAS LA FIFE	15.508,90 €	15.508,90 €	15.508,90 €	0	10	10	8,5	10	10	10	9,200
3	E38041190	COMUNIDAD DE AGUAS EL MILAGRO	109.635,15 €	109.635,15 €	109.635,15 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
4	E38293411	COMUNIDAD DE AGUAS SAN JUAN DE CHÍO	82.407,50 €	82.407,50 €	82.407,50 €	0	10	5	8,5	10	5	10	7,450
5	V38234407	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL CERRILLAR	364.913,50 €	364.913,50 €	364.913,50 €	0	10	5	8,5	0	5	10	6,450
6	E38244034	COMUNIDAD DE AGUAS FUENTE DEL VALLE	360.272,78 €	360.272,78 €	360.272,78 €	0	10	5	8,5	0	5	10	6,450



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
7	E38706990	COMUNIDAD DE AGUAS TAMUJA LA AFORTUNADA	35.550,00 €	35.550,00 €	35.550,00 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
8	B38886362	ELEKAGUA, S.L.	74.772,74 €	74.772,74 €	74.772,74 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
10	V38076501	COMUNIDAD DE AGUAS SAN NICOLÁS	66.579,20 €	66.579,20 €	66.579,20 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
11	V38082780	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO PERDOMO	35.316,00 €	35.316,00 €	35.316,00 €	0	10	10	7,3	10	5	10	8,460
13	E38241733	COMUNIDAD DE AGUAS EL JURADO	50.875,38 €	50.875,38 €	50.875,38 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400
14	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	284.545,96 €	284.545,96 €	284.545,96 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
15	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	267.410,06 €	267.410,06 €	267.410,06 €	0	10	5	8,5	0	5	2	5,650



Nº Orden	NIF	Petionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
16	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	360.017,63 €	360.017,63 €	360.017,63 €	0	10	5	8,5	0	5	10	6,450
17	V38095527	COMUNIDAD DE AGUAS DEHESA ALTA	77.470,20 €	77.470,20 €	77.470,20 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
18	E38293429	COMUNIDAD DE AGUAS EL NIÁGARA	255.261,43 €	255.261,43 €	255.261,43 €	0	10	5	8,5	10	5	10	7,450
19	V38256889	COMUNIDAD DE AGUAS ALMAGRE O CABEZÓN	148.320,98 €	148.320,98 €	148.320,98 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
20	E38253431	COMUNIDAD DE AGUAS RISCO AZUL	144.710,57 €	144.710,57 €	144.710,57 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
21	V38253407	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN DRAGO-ADERNO	140.486,27 €	140.486,27 €	140.486,27 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
22	E38248175	COMUNIDAD DE AGUAS EL PATRONATO	62.311,93 €	62.311,93 €	62.311,93 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700



Nº Orden	NIF	Petionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
23	V38095253	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL AGUAMANSA SANTA CRUZ	360.003,57 €	360.003,57 €	360.003,57 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
24	V38285789	COMUNIDAD DE AGUAS GUAÑAQUE	72.734,63 €	72.734,63 €	72.734,63 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
26	V38248720	COMUNIDAD DE AGUAS ROQUE DE CARAMUJO	526.917,61 €	526.917,61 €	526.917,61 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
27	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	198.202,16 €	198.202,16 €	198.202,16 €	0	10	5	8,5	10	5	10	7,450
28	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	157.018,28 €	157.018,28 €	157.018,28 €	0	10	10	7	0	5	10	7,400
29	E38255139	COMUNIDAD DE AGUAS LOS PERALES	49.721,43 €	49.721,43 €	49.721,43 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
30	E38248779	COMUNIDAD DE AGUAS EL PUERTO	176.570,66 €	176.570,66 €	176.570,66 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
31	V38248753	COMUNIDAD DE AGUAS POZO ACEVEDO	174.108,75 €	174.108,75 €	174.108,75 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
32	A76524842	SAN EUGENIO, S.A.	640.568,76 €	640.568,76 €	640.568,76 €	0	10	5	8,5	10	5	10	7,450
34	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	355.557,81 €	355.557,81 €	355.557,81 €	0	10	5	8,5	10	5	10	7,450
35	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	158.933,30 €	158.933,30 €	158.933,30 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
36	V38038634	COMUNIDAD DE AGUAS LOS ÁNGELES	349.632,17 €	342.293,44 €	342.293,44 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
37	E38423646	COMUNIDAD DE BIENES ROSMARTIN	77.170,29 €	77.170,29 €	77.170,29 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400



Nº Orden	NIF	Petionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
38	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	151.756,47 €	151.756,47 €	151.756,47 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
39	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	76.314,27 €	76.314,27 €	76.314,27 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
40	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	65.675,16 €	65.675,16 €	65.675,16 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
41	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	49.910,57 €	49.910,57 €	49.910,57 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
43	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	32.292,37 €	32.292,37 €	32.292,37 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
44	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	136.760,07 €	136.760,07 €	136.760,07 €	0	10	10	8,5	0	5	0	6,700
45	B38566600	MELLORINA, S.L.	44.491,56 €	44.491,56 €	44.491,56 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
46	E38746087	COMUNIDAD DE AGUAS SAN PEDRO DE ARIPE	357.000,28 €	357.000,28 €	357.000,28 €	0	10	5	7	10	5	10	7,150
47	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	250.974,89 €	250.974,89 €	250.974,89 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
49	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	297.939,87 €	297.939,87 €	297.939,87 €	0	10	5	8,5	0	5	0	5,450
51	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	28.955,37 €	28.955,37 €	28.955,37 €	0	10	10	8,5	10	10	10	9,200
52	E38106514	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO SECO II	51.070,77 €	51.070,77 €	51.070,77 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400
54	V38254496	COMUNIDAD DE AGUAS LA CERCA	130.022,59 €	130.022,59 €	130.022,59 €	0	10	10	7,2	10	5	10	8,439
55	V38272621	COMUNIDAD DE AGUAS POZO SAN JERÓNIMO	155.285,68 €	155.285,68 €	155.285,68 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700



N° Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	
56	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	215.963,50 €	215.963,50 €	215.963,50 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
57	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	264.047,10 €	264.047,10 €	264.047,10 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
58	E38287694	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL RAMONAL	218.842,09 €	218.842,09 €	218.842,09 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
59	V38371365	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DEL CUÉSCARO	247.285,99 €	171.038,08 €	171.038,08 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
61	G76702489	CONSORCIO POZO AGUAS DE LA MATANZA	1.212.299,77 €	1.027.786,70 €	1.027.786,70 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
62	V38016564	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE GUAYONJE	125.559,70 €	125.559,70 €	125.559,70 €	0	10	10	7,8	10	5	10	8,565



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt. Global
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
63	V38241782	COMUNIDAD DE AGUAS HOYA DE LA LEÑA	86.430,01 €	61.450,00 €	61.450,00 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400
64	V38256533	COMUNIDAD DE AGUAS CHIMOCHE	166.119,62 €	166.119,62 €	166.119,62 €	0	10	10	10	0	5	6	7,600
67	G38019642	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR-RÍO PORTEZUELO	43.561,08 €	43.561,08 €	43.561,08 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
68	E38269254	COMUNIDAD DE AGUAS CHOZAS DE SAN ANTONIO	357.270,79 €	357.270,79 €	357.270,79 €	0	10	5	8,5	0	5	10	6,450
69	E38255667	COMUNIDAD DE AGUAS EL PASO	170.375,47 €	170.375,47 €	170.375,47 €	0	10	10	8,5	10	5	10	8,700
70	E38018180	COMUNIDAD EL CANAL DE ARAYA	236.333,20 €	236.333,20 €	236.333,20 €	0	10	10	8,5	0	5	0	6,700
71	G38019733	COMUNIDAD DE AGUAS ARGUAYO	75.168,00 €	75.168,00 €	75.168,00 €	0	10	10	7	10	5	10	8,400



Nº Orden	NIF	Petionario	Presupuestos			Puntuaciones parciales							Punt.
			Total de la solicitud	Base de la subven.	Homogeneizado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Global
72	V38224630	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LOS ZARZALES	114.529,82 €	114.529,82 €	114.529,82 €	0	10	5	7	0	5	4	5,550
73	V38243382	CA CUEVA DEL GALLO	183.662,52 €	183.662,52 €	183.662,52 €	0	10	10	8,5	0	5	10	7,700
75	A38000568	AGUAS DEL SUR, S.A.	331.948,70 €	331.948,70 €	331.948,70 €	0	10	10	6	10	5	10	8,200
Totales...:			12.473.535,38 €	12.180.455,66 €	12.180.455,66 €								



Cuadro nº 4. - Solicitudes de auxilios admitidas y subvención que se otorga.

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
1	V38266946	COMUNIDAD DE AGUAS RÍO DE LAS SIETE FUENTES	Total	362.182,50 €	Perforación de 150 m de longitud y rumbo 355,55 °CNV, en la galería Río de las Siete Fuente, con inicio a los 5 143,38 m de la bocamina, además de 15 m de fortificación con perfiles de acero tipo UPN-140 y la adquisición e instalación de tubería de PVC de 250 mm de diámetro. También es objeto de subvención la instalación de la vía de transporte, tubería de aire comprimido y la extracción de escombros.	103.506,38 €	28,6%
			Base	362.182,50 €			
			Hom	362.182,50 €			
2	E38322046	COMUNIDAD DE AGUAS LA FIFE	Total	15.508,90 €	Adquisición e instalación de motor para el sistema de ventilación forzada a ubicar en la sala de máquinas en las cercanías de la bocamina de la galería La Fife. Se incluye transporte, bancada, anclaje y alineación del nuevo motor en la bancada, instalación eléctrica y correa embrague-ventilador.	6.970,32 €	44,9%
			Base	15.508,90 €			
			Hom	15.508,90 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
3	E38041190	COMUNIDAD DE AGUAS EL MILAGRO	Total	109.635,15 €	Adquisición e instalación de 2 400 m de tubería corrugada de 250 mm de diámetro dentro del canal interior de la galería El Milagro, desde bocamina hasta el frente del subramal, que se inicia a los 2 218 m de bocamina, incluyendo arquetas de registro, elementos de sellado y unión de tubos y material auxiliar.	46.596,45 €	42,5%
			Base	109.635,15 €			
			Hom	109.635,15 €			
4	E38293411	COMUNIDAD DE AGUAS SAN JUAN DE CHÍO	Total	82.407,50 €	Perforación de sondeo exploratorio horizontal de 150 m de longitud y rumbo 74,78 °CNV, a partir del frente de la galería San Juan de Chío situado a los 3 368 m de la bocamina, incluyendo la tanquilla de recirculación de agua del sondeo.	29.992,10 €	36,4%
			Base	82.407,50 €			
			Hom	82.407,50 €			
5	V38234407	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL CERRILLAR	Total	364.913,50 €	Perforación de 150 m de longitud en el pozo El Cerrillar, 20 m de fortificación con perfiles de acero laminado tipo UPN-140 y tubería de PVC de 250 mm de diámetro. También es objeto de subvención la instalación de la vía de transporte, tubería de aire comprimido y la extracción de escombros.	114.982,95 €	31,5%
			Base	364.913,50 €			
			Hom	364.913,50 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
6	E38244034	COMUNIDAD DE AGUAS FUENTE DEL VALLE	Total	360.272,78 €	Perforación de 95 m de longitud en la galería Fuente del Valle, apartadero (o chucho) en hastial izquierdo de 8 m de longitud, 104 m de tubería ventilación DN500, reposición de tramos de vía deteriorados en una longitud de 50 m, zanja-canal de 100 m de longitud, y restauración de la solera de la traza principal de la galería, a lo largo de 72,20 m de longitud. También es objeto de subvención, la adquisición de una pala neumática cargadora, locomotora, desarenador. Caudalímetro electromagnético, arquetas de inundación, tubería, válvulas, equipo de transmisión remota de datos.	113.520,67 €	31,5%
			Base	360.272,78 €			
			Hom	360.272,78 €			
7	E38706990	COMUNIDAD DE AGUAS TAMUJA LA AFORTUNADA	Total	35.550,00 €	300 m de tubería de PE corrugada de 500 mm de diámetro, para ventilación forzada, en la galería Tamuja o La Afortunada, desde la bocamina hacia el cuarto de máquinas, ancladas por la ladera del barranco, incluido elementos de anclaje y unión de tubos, así como instalación de 300 m de tubería aire comprimido PE DN75 (3").	15.109,24 €	42,5%
			Base	35.550,00 €			
			Hom	35.550,00 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
8	B38886362	ELEKAGUA, S.L.	Total	74.772,74 €	Adquisición e instalación de cabrestante eléctrico homologado en el pozo La Calderona, incluido bobina de cable de 14 mm de diámetro, base de anclaje y transporte.	31.779,45 €	42,5%
			Base	74.772,74 €			
			Hom	74.772,74 €			
10	V38076501	COMUNIDAD DE AGUAS SAN NICOLÁS	Total	66.579,20 €	Sustitución de 1 121 m de tubería de PE 16 atm y Ø 2,5” en 6 tramos, instalación de 20 grifos de aireación; instalación de 13 tramos de vía, longitud de 65 m. Recogida de agua que circula por la repisa, mediante la ejecución de zanja de dimensiones 15x15 cm, por cuyo interior discurrirá una tubería de PE de 110 mm de diámetro y 4 arquetas-represas para derivación del agua hacia la conducción general que discurre por el interior de la galería.	28.297,08 €	42,5%
			Base	66.579,20 €			
			Hom	66.579,20 €			
11	V38082780	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO PERDOMO	Total	35.316,00 €	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible, modelo KSB M o similar UPA S 200-075/10CC+UMA200-75/22C en el pozo Barranco Perdomo, así como la limpieza de la caña del pozo y mantenimiento winche.	14.595,72 €	41,3%
			Base	35.316,00 €			
			Hom	35.316,00 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
13	E38241733	COMUNIDAD DE AGUAS EL JURADO	Total	50.875,38 €	Adquisición e instalación en el tramo 2 de la canalización exterior de la galería El Jurado, de 300 m de tubería de PE-100, DN315 PN6, incluyendo el transporte de materiales en helicóptero y la gestión de residuos.	20.877,13 €	41,0%
			Base	50.875,38 €			
			Hom	50.875,38 €			
14	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Total	284.545,96 €	Reposición y mejora tramo de conducción de aducción de la galería Barranco de Vergara al canal El Portillo.	120.935,96 €	42,5%
			Base	284.545,96 €			
			Hom	284.545,96 €			
15	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Total	267.410,06 €	Reperforación del sondeo existente y perforación de un nuevo sondeo exploratorio horizontal en el frente del segundo ramal e instalación de grupo motor-compresor en la galería Barranco Vergara.	73.809,11 €	27,6%
			Base	267.410,06 €			
			Hom	267.410,06 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
16	E38076311	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Total	360.017,63 €	Perforación de avance de 100 m en la galería Vergara 2, a partir del frente localizado a los 2 555,50 m de bocamina, con rumbo 173,53 grados CNV, además de un apartadero o chucho, 43 m de fortificación estimada del terreno donde se requiera a lo largo del tramo de avance, así como 85 m de tubería de ventilación, en el tramo de perforación y apertura a partir de los 2 475 m de bocamina de una zanja para canalización de las aguas. También será objeto de subvención la reparación del motor-compresor de ventilación.	113.440,28 €	31,5%
			Base	360.017,63 €			
			Hom	360.017,63 €			
17	V38095527	COMUNIDAD DE AGUAS DEHESA ALTA	Total	77.470,20 €	Adquisición e instalación de dos electrobombas sumergibles, y camisa de refrigeración en el Pozo Dehesa Alta, sensor de nivel y variador de frecuencia.	29.141,32 €	37,6%
			Base	77.470,20 €			
			Hom	77.470,20 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
18	E38293429	COMUNIDAD DE AGUAS EL NIÁGARA	Total 255.261,43 € Base 255.261,43 € Hom 255.261,43 €	Perforación de sondeo exploratorio horizontal de 150 m de longitud y rumbo 75 °CNV, a partir del frente principal de la galería Niágara, situado a 3 052,80 m de bocamina, además de ensanche de la sección de la galería junto al frente para instalación de la maquinaria de perforación. Se incluye válvula de guillotina DN100 PN 40 en la boca del tubo del sondeo para regulación de caudales y la ejecución de 20,40 m de fortificación de terreno mediante perfiles de acero laminado tipo UPN-140, en distintos tramos de la galería principal.	92.902,04 €	36,4%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
19	V38256889	COMUNIDAD DE AGUAS ALMAGRE O CABEZÓN	Total	148.320,98 €	Fortificación de 16 m en el segundo ramal de la galería Almagre o Cabezón, en tramos discontinuos, de archetes constituidos por perfiles tipo IPN-160, entre los 930 y 1031,90 m desde el inicio del ramal, así como reposición de la tubería neumática PEAD DN90 PN16 con grifos de aireación, a lo largo de 60 m de longitud; prolongación de 60 m de tubería de ventilación forzada PVC DN400 SN4, y 25 metros de tubería PVC DN400 para canalización del agua. También es objeto de subvención, en el mismo ramal, el ensanche del hastial izquierdo y derecho en una longitud de 16 m, desde los 930 hasta 946 m.	55.792,66 €	37,6%
			Base	148.320,98 €			
			Hom	148.320,98 €			

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
20	E38253431	COMUNIDAD DE AGUAS RISCO AZUL	Total	144.710,57 €	Adquisición e instalación de 1 203 m de tubería de PEAD PE100 DN90 PN6, a ejecutar en dos tramos (634 m y 569 m) en el interior de la canalización de aducción exterior de la galería Risco Azul, incluyendo retirada y posterior reposición del recubrimiento de dicha canalización, retirada de tuberías defectuosas existentes dentro del canal, instalación de ventosa y guarda ventosas en la nueva tubería, ejecución de pruebas de estanqueidad, transporte de materiales a obra mediante camión y helicóptero y gestión de residuos. Se incluye, asimismo, la instalación de líneas de vida en el primer tramo de canal. La actuación en el primer tramo de la canalización parte de la bocamina de la citada galería; el inicio y fin del segundo tramo se indican mediante coordenadas UTM.	61.503,99 €	42,5%
			Base	144.710,57 €			
			Hom	144.710,57 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
21	V38253407	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN DRAGO-ADERNO	Total	140.486,27 €	Fortificación en el interior de la galería El Drago en una longitud de 39 m en varios tramos: entre 1 400 y 1 406 m reposición de planchas deterioradas en archetes existentes y en los tramos 1 350-1 370 m, 1 375-1 380 m, 1 385-1 388 m y 1 730-1 735 m, instalación de archetes de acero de tipo UPN-140.	59.708,61 €	42,5%
			Base	140.486,27 €			
			Hom	140.486,27 €			
22	E38248175	COMUNIDAD DE AGUAS EL PATRONATO	Total	62.311,93 €	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible, marca Wilo modelo K8.70-11 y camisa de refrigeración de 12" en el Pozo El Patronato.	26.483,43 €	42,5%
			Base	62.311,93 €			
			Hom	62.311,93 €			
23	V38095253	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL AGUAMANSA SANTA CRUZ	Total	360.003,57 €	Reparación y mejora de tramos del bajante Los Dornajos y del canal de aducción, así como instalación de líneas de vida en tramos de riesgo elevado de caída a distinto nivel en el canal Aguamansa-Santa Cruz.	135.419,54 €	37,6%
			Base	360.003,57 €			
			Hom	360.003,57 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
24	V38285789	COMUNIDAD DE AGUAS GUAÑAQUE	Total	72.734,63 €	Reparación del canal de aducción exterior de la galería Guañaque a iniciar desde bocamina y a lo largo de 1 500 m de longitud, en dos tramos (891 m y 609 m), así como la adquisición e instalación en dichos tramos de una tubería de 200 mm de diámetro, corrugada de doble pared ranurada, a discurrir por el interior del canal, y el transporte de materiales a lo largo del canal. Se incluye también la instalación de 600 m de líneas de vida a lo largo de los tramos de actuación en aquellos puntos donde se requiera, así como la instalación de un contador volumétrico tipo Woltman DN100.	30.913,22 €	42,5%
			Base	72.734,63 €			
			Hom	72.734,63 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
26	V38248720	COMUNIDAD DE AGUAS ROQUE DE CARAMUJO	Total 526.917,61 € Base 526.917,61 € Hom 526.917,61 €	Agrupación de las solicitudes nº 25 y 26. Fortificación en el interior de la galería Roques de Caramujo en una longitud de 44,80 m. Adquisición e instalación, en la sala de máquinas de la galería, de un motor compresor para la mejora de la ventilación y accionamiento de las herramientas neumáticas. También es subvencionable la reposición y mejora de un tramo de 776 m de la conducción de aducción al Bajante de Caramujo.	198.206,20 €	37,6%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
27	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	Total 198.202,16 € Base 198.202,16 € Hom 198.202,16 €	Perforación de avance en el ramal 2 de la galería La Cuenca de 47 m de longitud, fortificación mediante cerchas metálicas constituidos por UPN-140 y adquisición e instalación de dos polvorines auxiliares de distribución de explosivos (dinamita y detonadores). Se incluye también la conducción aire comprimido mediante tubería PE, vía Decauville, transporte y gestión de residuos. (El contador volumétrico se deberá instalar junto a la bocamina de la galería y antes de cualquier eventual infraestructura de almacenamiento o derivación (Art. 169, PHDHT)).	72.135,40 €	36,4%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
28	V38051124	COMUNIDAD DE AGUAS LAS FUENTES DE GÜIMAR	Total	157.018,28 €	<p>Adquisición e instalación de 268 m de tubería de acero galvanizado para reposición parcial de la conducción exterior del pozo Cataño, con un tramo de 247,65 m, bajo camino de tierra, y otro tramo de 20,35 m soterrado en carretera asfaltada, incluso bridas, juntas de unión y tuercas de seguridad métrica.</p> <p>Adquisición e instalación de cabestrante homologado para transporte de material, con cable antigiratorio de 16 mm de diámetro tipo W35x7 y guardacabos, así como la jaula o guindola, para transporte de personal. También es objeto de subvención la mejora de la instalación eléctrica de baja tensión, incluyendo cuadros de servicios de luminarias y cuadros de protección y maniobra de los cabestrantes.</p>	56.763,05 €	36,2%
			Base	157.018,28 €			
			Hom	157.018,28 €			
29	E38255139	COMUNIDAD DE AGUAS LOS PERALES	Total	49.721,43 €	<p>Adquisición e instalación de un sensor de nivel, caudalímetro electromagnético y cuadro de protección y maniobras de la electrobomba sumergible del pozo Los Perales, además de reparaciones en la caseta del pozo (obra civil).</p>	18.703,30 €	37,6%
			Base	49.721,43 €			
			Hom	49.721,43 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
30	E38248779	COMUNIDAD DE AGUAS EL PUERTO	Total	176.570,66 €	Mejora de las instalaciones de electrificación en baja y media tensión del pozo El Puerto, consistentes en la instalación de tomas de fuerza y luminarias, cuadros de protección y maniobras con protecciones para electrobombas, variador de frecuencia, batería de condensadores, conductores eléctricos para alimentación de los cuadros, alimentación de tomas de fuerza y luminaria, cabrestante, batería de condensadores y bombas, además de soterrado de conductores, retirada de instalaciones eléctricas antiguas, etc. También es objeto de subvención la adquisición e instalación de caudalímetro electromagnético y obras de reparación en la caseta del pozo. La justificación final de la subvención deberá incluir certificados de idoneidad de su ejecución indicados en el proyecto.	66.419,11 €	37,6%
			Base	176.570,66 €			
			Hom	176.570,66 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
31	V38248753	COMUNIDAD DE AGUAS POZO ACEVEDO	Total 174.108,75 € Base 174.108,75 € Hom 174.108,75 €	Mejora de las instalaciones del pozo Acevedo, consistentes en la adquisición e instalación de 121 m de nueva tubería de elevación de acero galvanizado DN200, 16 mm, válvulas de retención y otros elementos accesorios, vigas, abrazaderas y estructuras de sujeción, instalación de nuevos conductores eléctricos y sus vigas de sujeción, retirada de la anterior tubería de elevación y sus elementos de sujeción, reubicación de cableado eléctrico, mejora de las instalaciones eléctricas en MT, reparación y obra civil de la edificación del pozo y centro de transformación. También es objeto de subvención la instalación de un sistema de telecontrol para la transmisión de datos de elevación del pozo, la instalación de caudalímetro electromagnético y un equipo de medida de la conductividad eléctrica del agua.	65.493,03 €	37,6%

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
32	A76524842	SAN EUGENIO, S.A.	Total 640.568,76 € Base 640.568,76 € Hom 640.568,76 €	Agrupación de las solicitudes nº 32 y 33. Perforación de avance de 108 m en la galería La Canal, entre los 1 721,50 m y 1 829,50 m de bocamina con rumbo 31,94 °CNV, 108 m de vía Decauville, así como de conducción neumática mediante tubería PE DN90 PN16, tubería ventilación forzada galvanizada DN400 y tubería PVC DN250 PN6 para la canalización del agua, además de la fortificación del terreno en los tramos donde el terreno no sea autoportante, con perfiles acero UPN-140. También es objeto de subvención, la adquisición e instalación de 3 304,36 m de tubería de PEAD PE100 DN160x9,5 PN10, en el interior de la canalización de aducción exterior de la galería La Canal, conexionada entre sí con manguitos electrosoldables de PE 100 DN160 PN10, cada 6 metros. La nueva tubería se ejecutará en dos tramos (1 821,38 m y 1 482,98 m), que incluirán arquetas de rotura intermedia, tomaderos e incluso marcos y tapas estancas de protección. Se incluye la retirada y posterior reposición del	233.134,11 €	36,4%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
				recubrimiento del canal existente, pruebas de estanqueidad, desbroce, limpieza y transporte de materiales.		
34	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	Total Base Hom	355.557,81 € 355.557,81 € 355.557,81 €	Perforación de 100 m en la traza principal de la galería Archifira, a partir del frente actual situado a los 4 976 m de bocamina, con rumbo 317,40 °CNV, incluyendo 100 m de vía, 100 m de tubería para conducción de aire comprimido PE DN75 PN16 (desde los 4 906 m de bocamina) y 100 m de tubería galvanizada helicoidal DN400 para ventilación forzada (desde los 4 903 m de bocamina), además de 10 m de fortificación del terreno mediante perfiles de acero laminado tipo UPN-140, entre los 4 870 y 4 880 m de bocamina.	129.404,77 € 36,4%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
35	E38210779	COMUNIDAD DE AGUAS AGUAS DE FASNIA	Total 158.933,30 € Base 158.933,30 € Hom 158.933,30 €	Reposición y mejora de la canalización de aducción exterior de la galería Río de la Plata, consistente en la adquisición e instalación de 1 730 m de tubería PEAD PE100 DN160,9,5 PN10 por el interior de la canalización, desde bocamina hasta una pesadora situada en el cruce del Camino La Vera con el Camino Suerte Atravesada, a ejecutar en cuatro tramos, incluido codos, dos arquetas de rotura de carga, pruebas de estanqueidad e instalación de líneas de vida en los tramos donde se necesiten, así como la gestión de residuos hacia vertedero autorizado.	67.548,85 €	42,5%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
36	V38038634	COMUNIDAD DE AGUAS LOS ÁNGELES	Total	349.632,17 €	<p>Adquisición e instalación de grupo electrógeno insonorizado, grupo motor-compresor y grupo motor-ventilador, en la caseta de máquinas de la galería Los Ángeles, así como sus cuadros eléctricos y conductores asociados. En el interior de la galería, mejora de la instalación hidráulica existente, que incluye la reparación de la unión de la tubería, retirada y reposición de varios tramos, así como la ejecución de 6 tomaderos en la solera, todo ello en los tramos indicados en el proyecto. Cestas para depósito de esferas de polifosfatos. Limpieza y retirada de carbonatos precipitados y de fangos, en tramos discontinuos entre la bocamina y los 1 409,30 m. Reposición, en varios tramos, de 175 m de la vía Decauville y de 140 m de la tubería ventilación forzada con tubería corrugada DN500, desde la caseta de máquinas. Mantenimiento de la locomotora y sustitución del asiento. Retirada y transporte a vertedero de los materiales de desecho. No será objeto de subvención la adquisición de esferas de polifosfatos.</p>	145.479,44 €	42,5%
			Base	342.293,44 €			
			Hom	342.293,44 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
37	E38423646	COMUNIDAD DE BIENES ROSMARTIN	Total	77.170,29 €	Reposición y mejora de la instalación de MT del centro de transformación del pozo Los Guirres. Desmontaje de aparataje eléctrica existente, incluso retirada y transporte a vertedero. Instalación de varias celdas de protección de aire comprimido, de línea, de protección y una de medida, así como el desmontaje de transformadores de medida existentes y su traslado a nueva ubicación. Se incluye también la instalación de nuevo transformador de 250 kVA.	31.667,46 €	41,0%
			Base	77.170,29 €			
			Hom	77.170,29 €			
38	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	151.756,47 €	Adquisición e instalación de nueva electrobomba sumergible en el pozo-sondeo Rodeo de la Paja, incluido entredós, transportes y mano de obra de empresa especializada, así como instalación de analizador de tensión en la central transformadora.	64.498,60 €	42,5%
			Base	151.756,47 €			
			Hom	151.756,47 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
39	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	76.314,27 €	Instalación de un nuevo pórtico de soporte del sistema de acceso al interior del pozo Las Breñas, incluido desmantelamiento del existente, transporte de escombros, cimentación y piezas de anclaje, estructura de acero, roldanas, escalera, pasarela y cable tractor de 16 mm de diámetro. La justificación final de la subvención deberá incluir acta favorable de inspección del Servicio de Minas, sobre la idoneidad de su ejecución.	32.434,62 €	42,5%
			Base	76.314,27 €			
			Hom	76.314,27 €			
40	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	65.675,16 €	Adquisición e instalación de nueva electrobomba sumergible en el pozo Los Lances, incluido entredós, plato brida porta camisa, camisa de refrigeración, transportes y mano de obra de empresa especializada.	27.912,85 €	42,5%
			Base	65.675,16 €			
			Hom	65.675,16 €			
41	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	49.910,57 €	Adquisición e instalación de una segunda electrobomba sumergible en el pozo Río de la Fuente, con un dispositivo en Y, incluido accesorios, camisa de refrigeración, entredós, plato brida, sensor de temperatura y transporte.	21.212,68 €	42,5%
			Base	49.910,57 €			
			Hom	49.910,57 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
43	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	32.292,37 €	Actuaciones en vertiente noreste del canal Victoria-Santa Cruz mediante el control de las principales entradas y salidas, telecontrol de puntos intermedios del canal y ejecución de aliviadero de emergencia.	13.724,70 €	42,5%
			Base	32.292,37 €			
			Hom	32.292,37 €			
44	E38029666	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE	Total	136.760,07 €	Mejora en tramo inicial del canal, para la reducción de mermas, instalación de puntos de control en tramos intermedios, reparación del puente ubicado en zona Barranco Acentejo, así como adopción de medidas de protección colectiva para garantizar acceso para acciones de mantenimiento en el barranco de Agua García.	44.762,87 €	32,7%
			Base	136.760,07 €			
			Hom	136.760,07 €			
45	B38566600	MELLORINA, S.L.	Total	44.491,56 €	Adquisición e instalación de nueva electrobomba sumergible en el pozo-sondeo El Volcán, incluido entredós, camisa de refrigeración, transportes y mano de obra de empresa especializada.	18.257,47 €	41,0%
			Base	44.491,56 €			
			Hom	44.491,56 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
46	E38746087	COMUNIDAD DE AGUAS SAN PEDRO DE ARIPE	Total 357.000,28 € Base 357.000,28 € Hom 357.000,28 €	Perforación de 100 m de longitud y rumbo 60°CNV en la traza principal de la galería San Pedro de Aripe, entre los 4 083,50 m y los 4 183,50 m de la bocamina. Además, 14,50 m de fortificación mediante perfiles de acero laminado tipo UPN-140, distribuidos entre los 3 943,50 y 3 950,00 m, y entre los 4 010,00 y 4 018,00 m desde bocamina. También es objeto de subvención la instalación de un grupo motor-compresor que se ubicará en la sala de máquinas de la galería, 100 m de vía tipo Decauville y 100 m de tubería de PE DN90 PN16 para la conducción neumática.	124.697,69 €	34,9%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
47	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Total 250.974,89 € Base 250.974,89 € Hom 250.974,89 €	Fortificación en el interior de la galería Montaña del Pastelito en una longitud de 77,38 m, mediante la reposición de archetes existentes e instalación de nuevos perfiles de acero laminado tipo UPN-140 y reposición de archetes existentes con perfiles tipo IPN-160, además del saneo y ejecución de un muro de hormigón de 4,40 m de longitud, a ejecutar en los tramos que se indican en el proyecto. También es objeto de subvención la extracción y traslado a vertedero autorizado de los escombros resultantes.	94.407,13 €	37,6%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
49	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Total 297.939,87 € Base 297.939,87 € Hom 297.939,87 €	Agrupación de expedientes nº 49 y 50. Perforación de avance de 95 m en la galería Montaña de Enmedio a partir del frente de la galería principal, situado a los 4 194,40 m de bocamina y con rumbo 193 °CNV, incluyendo 95 de vía, 119 m de tubería para conducción de aire comprimido PE DN90 PN16 (desde los 4 120,50 m de bocamina) y 200 m de conducción para ventilación forzada, PE DN400 corrugado, en el tramo a perforar (desde 4 039,60 m de bocamina). También es objeto de subvención la instalación de un equipo de medida de caudal, constituido por un caudalímetro electromagnético modelo Waterflux o equivalente DN300 en tubería de acero galvanizado de 12” de diámetro, dos arquetas de inundación, excavación de zanja para alojamiento del sistema de medición, elementos de conexionado, cajón de protección, así como un sistema de telecontrol para la transmisión de datos.	79.324,79 €	26,6%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
51	V38077434	COMUNIDAD DE AGUAS LAS CUMBRES	Total	28.955,37 €	Instalación de 100 m de tubería de PVC DN315 PN6 por dentro de la canalización interior de la galería La Puente para instalación de un caudalímetro electromagnético modelo Waterflux o equivalente y arqueta de inundación, además de un sistema de telecontrol para la transmisión de datos, con sus elementos de conexión, además del transporte de materiales.	13.013,70 €	44,9%
			Base	28.955,37 €			
			Hom	28.955,37 €			
52	E38106514	COMUNIDAD DE AGUAS POZO BARRANCO SECO II	Total	51.070,77 €	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible en el pozo Barranco Seco II, marca Wilo modelo K8.70-16, incluso entredós, camisa de refrigeración, transportes y mano de obra especializada.	20.957,31 €	41,0%
			Base	51.070,77 €			
			Hom	51.070,77 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
54	V38254496	COMUNIDAD DE AGUAS LA CERCA	Total 130.022,59 € Base 130.022,59 € Hom 130.022,59 €	Fortificación en la galería La Cerca en una longitud de 20 m, mediante archetes metálicos tipo IPN-140, entre 2 840 y 2 860 m de la bocamina, así como limpieza y retirada de escombros a lo largo de 1 350 m de de la traza principal, entre 1 500 y 2 850 m de la bocamina. Instalación de 610 m de tubería dentro del canal exterior, 60 m de 160 mm de diámetro y 552 m de 125 mm, entre la tanquilla aforadora próxima a la bocamina y la tanquilla de distribución, incluso labores de picado interior del canal, para eliminación de las incrustaciones de cal o, en su caso, realce del mismo. Además, ejecución de una zanja de 7,50 m de longitud, de dimensiones 0,45x0,45 m, en la calle Santa Isabel, con instalación de tubería PE DN200, para paso interior de la tubería de canalización exterior, incluso reasfaltado. También es objeto de subvención la adquisición e instalación de un caudalímetro electromagnético con envío y registro de datos, a instalar en el interior de la caseta de la tanquilla aforadora.	53.603,56 €	41,2%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
55	V38272621	COMUNIDAD DE AGUAS POZO SAN JERÓNIMO	Total 155.285,68 € Base 155.285,68 € Hom 155.285,68 €	Mejora de las instalaciones de electrificación en baja y media tensión del pozo San Jerónimo, consistentes en la instalación de la estación transformadora, cuadro eléctrico CMT, cuadro eléctrico con arrancador suave, batería de condensadores y cuadro de control y protección de la electrobomba. También es objeto de subvención el transporte de materiales y la reparación de la caseta del pozo y del centro de transformación (pintado de paramentos interiores y exteriores, reparación e impermeabilización de la cubierta y pintado de puertas metálicas).	65.998,56 €	42,5%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
56	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	Total 215.963,50 € Base 215.963,50 € Hom 215.963,50 €	Mejora de las instalaciones de electrificación del pozo Vera Guanche II, consistentes en la reforma del CT, donde se instalarán celdas de línea motorizadas, celda de remonte, celda de protección con fusibles, celda de medida, todo tipo de puentes, cuadro de BT y equipo de medida, así como reforma de la instalación de BT, sustituyendo cuadros de mando y protección, así como las líneas en el interior de la caseta del pozo que lo requieran. La justificación final de la subvención deberá incluir certificados de idoneidad de su ejecución indicados en el proyecto.	91.787,47 €	42,5%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
57	E38248761	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	Total 264.047,10 € Base 264.047,10 € Hom 264.047,10 €	Adquisición e instalación de electrobomba marca Wilo modelo Zetos K8.100- 22, en el pozo Vera Guanche III, incluido camisa refrigeración, entredós, transportes y mano de obra especializada, así como reforma de la instalación del CT, con la instalación de dos celdas de línea motorizadas, celda de remonte, celda de protección con fusibles, celda de medida, todo tipo de puentes y cuadro de BT, así como nuevo equipo de medida. También es objeto de subvención la reforma de la instalación de BT, sustituyendo cuadros de mando y protección, así como la batería de condensadores. La justificación final de la subvención deberá incluir certificados de idoneidad de su ejecución indicados en el proyecto.	112.223,67 €	42,5%



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
58	E38287694	COMUNIDAD DE AGUAS POZO EL RAMONAL	Total	218.842,09 €	Adquisición e instalación de nueva electrobomba sumergible, marca FB Submersible Motors and Pumps, modelo FB10SV180 12A-A, en el pozo El Ramonal, incluido camisa refrigeración, tubo piezométrico, tubería de impulsión, entredós, válvulas de retención y sondas de nivel, incluido conductores eléctricos de la nueva electrobomba al cuadro de maniobra, así como transportes y mano de obra especializada.	93.010,91 €	42,5%
			Base	218.842,09 €			
			Hom	218.842,09 €			
59	V38371365	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DEL CUÉSCARO	Total	247.285,99 €	Cementado, entubado, así como cerramiento y señalización del pozo-sondeo Cuéscaro II. (Una vez finalice la perforación, y antes de proceder a su entubado, el titular de la obra deberá disponer los medios necesarios para realizar un reconocimiento con cámara de video, que será supervisado por el CIATF, que permita comprobar la obra ejecutada). No es subvencionable la clausura del pozo-sondeo fallido, ni la adquisición e instalación de una nueva bomba para el pozo El Cuéscaro I.	72.693,55 €	42,5%
			Base	171.038,08 €			
			Hom	171.038,08 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
61	G76702489	CONSORCIO POZO AGUAS DE LA MATANZA	Total 1.212.299,77 € Base 1.027.786,70 € Hom 1.027.786,70 €	Instalación eléctrica del pozo interior existente a los 3 220 m de la bocamina de la galería Aguas de la Matanza, consistente en la instalación 411,20 m de línea subterránea de MT desde el CT hasta la galería, instalación de centro de transformación de abonado, cuadros eléctricos de control y protección de la BT, línea de MT, línea de 3 kV de alimentación por el interior, instalaciones eléctricas en el interior de la galería de alumbrado, emergencia, etc, todo ello con sus componentes, trafos, tomas de corriente y elementos accesorios de la instalación eléctrica, obra civil, pruebas, comprobaciones y gestión de residuos. No es objeto de subvención la adquisición e instalación de la electrobomba sumergible, cuadro de protección y mando y tubería de impulsión.	360.000,00 €	35,0%

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
62	V38016564	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE GUAYONJE	Total	125.559,70 €	Adquisición e instalación de 728 m de la línea de transporte interior de la galería Barranco de Guayonje constituida por railes, eclisas, traviesas y tornillería de montaje, a ejecutar en 34 tramos señalados en el proyecto, desde los 2 000 m hacia bocamina.	52.538,25 €	41,8%
			Base	125.559,70 €			
			Hom	125.559,70 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
63	V38241782	COMUNIDAD DE AGUAS HOYA DE LA LEÑA	Total	86.430,01 €	Mejora de la instalación exterior de la galería Hoya de La Leña, donde se incluye la limpieza de cales precipitadas en la tanquilla aforadora, ejecución de nueva tanquilla de polifosfatos, situada entre la bocamina y la tanquilla existente, y colocación de 70 m de tubería PE-6" en el canal exterior. También es objeto de esta subvención la mejora de las instalaciones en el interior de la galería, que incluyen la limpieza de las cales en 260 m de longitud del canal, así como en la línea para el paso de los carros. 260 m de tubería de PVC 200 mm. También se incluye la ejecución de una nueva presa, que se ubicará a los 260 m, si se realiza el total de los trabajos, y si no fuera así, se situará en el punto que se haya alcanzado con los trabajos. No es objeto de subvención el capítulo correspondiente a "Obras de emergencia".	25.216,51 €	41,0%
			Base	61.450,00 €			
			Hom	61.450,00 €			

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
64	V38256533	COMUNIDAD DE AGUAS CHIMOCHÉ	Total	166.119,62 €	Fortificación del terreno en el interior de la galería Chimoche mediante perfiles de acero laminado IPN-160 a lo largo de 33,80 m de longitud, entre los 3 020,10 y 3 053,90 de bocamina.	61.676,30 €	37,1%
			Base	166.119,62 €			
			Hom	166.119,62 €			
67	G38019642	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR-RÍO PORTEZUELO	Total	43.561,08 €	Mejora y ampliación del sistema de telecontrol del canal Acueducto General del Sur-Río Portezuelo.	18.514,06 €	42,5%
			Base	43.561,08 €			
			Hom	43.561,08 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
68	E38269254	COMUNIDAD DE AGUAS CHOZAS DE SAN ANTONIO	Total	357.270,79 €	Perforación de avance de 99 m en la galería Chozas de San Antonio a partir de los 5 251 m de bocamina y con rumbo 87,5 °CNV, incluyendo 99 de vía, 95 m de tubería para conducción de aire comprimido PE DN90 PN16 (desde los 5 225 m de bocamina) y 94 m de conducción para ventilación forzada, constituida por tubería de chapa de acero galvanizada DN500, en el tramo a perforar (desde 5 225,70 m de bocamina). También es objeto de subvención la fortificación del terreno, en una longitud de 30 m donde se requiera del tramo a perforar, constituida por perfiles de acero laminado tipo UPN-140.	112.574,76 €	31,5%
			Base	357.270,79 €			
			Hom	357.270,79 €			
69	E38255667	COMUNIDAD DE AGUAS EL PASO	Total	170.375,47 €	Fortificación del terreno en el interior de la galería El Paso mediante perfiles de acero laminado UPN-140 a lo largo de 40 m de longitud, a ejecutar en varios tramos discontinuos, entre los 1 750 y 1 900 de bocamina.	72.411,93 €	42,5%
			Base	170.375,47 €			
			Hom	170.375,47 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
70	E38018180	COMUNIDAD EL CANAL DE ARAYA	Total	236.333,20 €	Reparación de roturas en varios puntos del canal de Araya incluida reparación e Impermeabilización en El Rosario, instalación de sistema de medición y baipás en varios puntos, así como mejora del sistema de telecontrol en todo el canal.	77.354,10 €	32,7%
			Base	236.333,20 €			
			Hom	236.333,20 €			
71	G38019733	COMUNIDAD DE AGUAS ARGUAYO	Total	75.168,00 €	Fortificación de 6 m de terreno en el interior de la galería Arguayo, mediante archetes constituidos por perfiles tipo UPN 140, limpieza de cales, 12 tubos de ventilación 400 mm, 60 m tubería aire comprimido. Tanquilla de polifosfatos galvanizada, de 3,60x1,00x0,60 m. Actuaciones en el forjado de la sala de máquinas (demolición, forjado unidireccional 25+5 mm).	30.845,80 €	41,0%
			Base	75.168,00 €			
			Hom	75.168,00 €			



Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S
72	V38224630	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LOS ZARZALES	Total 114.529,82 € Base 114.529,82 € Hom 114.529,82 €	Perforación de un sondeo exploratorio horizontal de 58,20 m de longitud, con rumbo 390 ° CNV y 66 mm de diámetro en el pozo Los Zarzales, a emboquillar a los 430 m de profundidad y a partir del frente de una caverna ya iniciada, además del transporte e instalación de la maquinaria de perforación y tanquilla de decantación. Ejecución previa de un tabladillo o falso suelo, con vigas IPN 200, para mejora de la seguridad respecto al existente y desinstalación de este último y de la tubería de extracción de gases, saneamiento del techo, paredes y arco de entrada de la caverna desde la caña del pozo, mediante maquinaria de demoliciones y la ejecución del sostenimiento de la caverna mediante perfiles de acero laminado IPN-140. Igualmente es objeto de subvención, un sistema de comunicación interior-exterior del pozo, mediante cable radiante.	31.052,41 €	27,1%

Nº Orden	NIF	Peticionario	Presupuestos	Obras que se subvencionan	Subvención otorgada	Porcentajes S.Ot/P.B.S	
73	V38243382	CA CUEVA DEL GALLO	Total	183.662,52 €	Fortificación del terreno en el interior de la galería Cueva del Gallo a lo largo de 30 m de longitud, mediante archetes metálicos tipo UPN 140, desde los 2 490 m a los 2 520 m, , incluyendo la retirada previa de archetes de hormigón. También es objeto de subvención la retirada de escombros a lo largo de 2 490 m desde bocamina, y la reparación y sustitución de 500 m de vía tipo Decauville distribuidos en tres tramos: 150 m desde los 25 m hasta los 175 m, 200 m desde los 1 700 hasta los 1 900 m y 150 m desde los 2 325 hasta los 2 475 m, en el ramal.	69.086,80 €	37,6%
			Base	183.662,52 €			
			Hom	183.662,52 €			
75	A38000568	AGUAS DEL SUR, S.A.	Total	331.948,70 €	Instalación de sistema de telecontrol, así como tapado parcial de tramos sensibles del Canal del Sur.	132.974,58 €	40,1%
			Base	331.948,70 €			
			Hom	331.948,70 €			
Totales...:			Total	12.473.535,38 €		4.500.000,00 €	36,94%
			Base	12.180.455,66 €			
			Hom	12.180.455,66 €			

